

**NARCOTRÁFICO: POLÍTICA, SOCIEDAD Y CIUDAD.
EL CASO DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA**

NATALY HERNÁNDEZ GARNICA

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN 2014**

**NARCOTRÁFICO: POLÍTICA, SOCIEDAD Y CIUDAD.
EL CASO DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA**

NATALY HERNÁNDEZ GARNICA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE POLITÓLOGA

DIRECTOR

GILDARDO VANEGAS MUÑOZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

POPAYÁN 2014

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Popayán, Enero de 2014

ÍNDICE

Introducción.....	5
1. Relaciones de poder y Estado local: Élités tradicionales y narcotráfico.	
1.1 Un acercamiento a las élites caleñas.....	13
1.2 Narcotráfico y dispositivos de inserción social: de los modelos culturales a la violencia.....	24
1.3 Relaciones de poder y su expresión en el plano político- electoral en Santiago de Cali.....	35
2. De la estigmatización social, a la consolidación de una política represiva	
2.1 Una aproximación a la política criminal colombiana en los años noventa.....	45
2.2 Estado local, descentralización y política criminal: Una mirada a Santiago de Cali.....	53
3. Tras las huellas del narcotráfico en Cali	
3.1 Dinámica de poder en la configuración de la ciudad y su economía.....	63
3.2 El narcotráfico y su influencia en las dinámicas sociales y culturales: La aparición de la cultura de la violencia y su inserción en otros sectores sociales.....	76
Conclusiones.....	90
Bibliografía.....	91

INTRODUCCIÓN

Hace más de cuarenta años el tráfico de drogas hizo su aparición en Colombia cambiando para siempre el rumbo de la historia del país. Poco a poco interfirió y afectó a casi todo: el mercado, el Estado, la cultura política y el orden social en su conjunto. Originó una transformación no estimada con suficiencia que modificó las formas de relación entre los ciudadanos y con ella los lugares de interacción. Se trata de un fenómeno que ha cambiado a través del tiempo, que tiene una capacidad enorme de adaptación y se expresa aún en nuestros días con significativa importancia.

Desde su emergencia hasta épocas recientes se ha convertido además en la cabeza de turco con la cual se pretende explicar todos los males que viene enfrentando la sociedad colombiana: la violencia homicida, la corrupción, el clientelismo, el conflicto armado, se relacionan con justa razón con esta persistente actividad. En este caso se pretende identificar esta tórrida relación en un espacio específico, Santiago de Cali, e indagar en otras de sus dimensiones sociales.

En este estudio se considera a los narcotraficantes no solo como actores económicos, sino también como actores políticos que han influido directa e indirectamente en los espacios de decisión en la región. Basándose en las apreciaciones de Álvaro Camacho¹ se concibe que las organizaciones narcotraficantes se fueron constituyendo como actores emergentes, diseñando diversas estrategias para legitimarse como grupo social en relación con las élites tradicionales y distintos sectores de la población.

Los procesos de legitimación estuvieron mediados por su capital económico apoyados en la asesoría de profesionales del derecho y la administración. Vinculándose en la estructura

¹ CAMACHO, Álvaro. Artesanos disciplinas: hacer ciencias humanas en Colombia. Universidad de los andes- CESO. Bogotá, 2004. ; CAMACHO, Álvaro. Droga, corrupción y poder: marihuana y cocaína en la sociedad colombiana. CIDSE universidad del Valle. SLP, 1981. ; CAMACHO, Álvaro. Droga y sociedad en Colombia: poder y estigma. Cidse universidad del valle. Bogotá, 1988. ; CAMACHO, Álvaro. Territorios, regiones, sociedades. Universidad del Valle. Bogotá, 1994. ; CAMACHO, Álvaro. “Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el Estado del arte”. En: Boletín Socioeconómico 24-25, 1992. ; CAMACHO, Álvaro. De narcos. Paracracias y mafias. En: Francisco Leal Buitrago (edit), La encrucijada: Colombia en el siglo XXI .Editorial norma. Bogotá, 2006.

social, apropiándose de los códigos culturales de las élites y construyendo una imagen favorable frente a la opinión pública. El “despilfarro” se convirtió entonces, en una herramienta para llegar a las bases sociales auspiciando procesos de movilidad social e implementando relaciones de solidaridad y agradecimiento.

Habría que decir también que los narcotraficantes se valieron de estrategias ligadas al territorio, la información, el terror y la violencia, que afectaron las dinámicas estatales y sociales e impusieron prácticas de violencia en la ciudad. Entendiéndose como mecanismo para resolver cualquier disputa.

Fue entonces, cuando los grupos emergentes acapararon los espacios de poder tradicionales a través del soborno y la coerción que se convirtieron en una amenaza para las élites. Por lo que estas, luego de advertir su abierta decadencia impulsaron estrategias ligadas a la deslegitimación social, el uso del derecho y de la fuerza.

Materializándose en una política criminal represiva, estigmatizadora y dependiente con el sistema internacional. En ese sentido, se sugiere la aplicación de políticas descontextualizadas que no incluyeron estrategias para liderar las transformaciones adecuadas, sosteniendo un ambiente de crisis social que propiciaba el fortalecimiento de las organizaciones criminales, concentrando su acción en la coerción

La década de los noventa es un período clave en el análisis, debido a que fue en este tiempo donde se dilucidaron las tensiones y los matices entre las elites y estos grupos emergentes. El Estado de su parte lideró una transformación fallida, que encontraba en los desafíos del narcotráfico una de sus principales razones y pretendía la modernización y la descentralización. Pero no logró toda la solidez en la institucionalidad estatal que aplicará lo concebido en la constitución de 1991 y enfrentará con éxito las demandas que proponían los grupos ilegales.

La transición hacia una modernidad política y la pretendida modernización de las instituciones del Estado fue obstruida por una cultura política cuyo rasgo axial era la corrupción, fue así, como los narcotraficantes aprovecharon a su favor estos factores integrándose en el sistema electoral lo que les permitió incluirse dentro de las redes

burocráticas locales y nacionales. Auspiciando a nivel local la transformación del carácter social de las élites políticas, las cuales en algunos casos se prestaron para beneficiar los intereses de los narcotraficantes. Con base en lo anterior, se considera que el proceso 8000² se consolidó como una evidencia fundamental para medir el alcance del narcotráfico en el sistema político local.

La transformación en el carácter social de las élites estuvo motivada no sólo a raíz del fortalecimiento de los grupos criminales, en la medida que lideraron procesos de movilidad social sino que también fue impulsada por una reforma en el sistema político colombiano. Fomentando la participación ciudadana y el voto de elección popular que tenían como intención incluir diferentes sectores sociales en los espacios de decisión, que marcaran una ruptura en la concentración histórica del bipartidismo.

Al respecto, se considera que las dinámicas descritas repercutieron en el proceso electoral local afectando un elemento esencial para la dirección del Estado a largo plazo. No se puede desconocer que las políticas ejecutadas por el gobernante y su red burocrática asociadas a las organizaciones criminales, terminan por afectar la organización territorial y las dinámicas sociales, económicas y culturales de la ciudad. La influencia del narcotráfico en el sector público facilitó su inserción en otros estamentos sociales, como es el caso de los deportes, los medios de comunicación y hasta las instituciones educativas.

Igualmente se sugiere que el Estado local y la sociedad caleña asumieron conductas permisivas que allanaron el camino para que las organizaciones criminales implementaran un modelo empresarial ilegal, prácticas de violencia y jugaran un papel importante en la toma de decisiones en relación al desarrollo de la ciudad.

² El proceso 8000 corresponde a un proceso judicial emprendido contra el ex presidente Ernesto Samper Pizano e integrantes de su campaña electoral acusados por el ex candidato presidencial Andrés Pastrana de recibir dineros por parte del cartel de Cali. De igual forma, la ofensiva contra los narcotraficantes en Cali permitió recolectar una evidencia jurídica importante que no solo logró el encarcelamiento de los integrantes de la campaña de Samper, sino que también reveló los nexos de un número importante de congresistas a nivel nacional con las organizaciones criminales, siendo en su mayoría judicializados. Resaltamos además que la importancia del proceso 8000 radica en que posibilitó la apertura de otros procesos jurídicos derivados que terminaron por afectar a periodistas, políticos, policías, artistas, jueces, entre otros.

Tras la captura de los integrantes del Cartel de Cali el municipio vivió una crisis, económica, política y social. De esta manera la incapacidad del Estado para responder a las demandas de manera efectiva y eficaz favoreció el aumento del desempleo y la pobreza. En este contexto, la desestructuración del cartel trajo consigo vacíos de poder, lo que motivó a que las organizaciones del norte del Valle se enfrentaran en una guerra frontal por ganar un espacio en la estructura de poder criminal. Es importante resaltar que en este periodo Cali dejó de ser el epicentro de los negocios ilegales, conservando una importancia significativa, pero siendo reemplazada por el norte del Valle. El cual se consolidó como un corredor estratégico dentro de la dinámica de estas organizaciones.

El narcotráfico aún sigue siendo una constante en la sociedad vallecaucana, aunque este fenómeno ha dejado de ser el centro de la política en Colombia todavía se percibe las secuelas que ha dejado en esta región del país, las luchas entre micro organizaciones criminales por el control de territorio, las disputas por el poder, el control del mercado, las alianzas con distintos actores armados, dejan un sin sabor y hacen cuestionar la efectividad de la política criminal de las décadas anteriores, enraizada en la represión y la estigmatización. Dejando a un lado la intervención en ámbitos sociales y culturales que hubieran permitido crear una política criminal integral, es por ello que las condiciones estructurales que alimentan la existencia del narcotráfico todavía siguen vigentes. Hasta que el Valle del Cauca no logre superar las huellas que este le ha dejado en el Estado regional y la cultura política, y marque una ruptura en las condiciones sociales que permiten su existencia no se podrá hablar de un verdadero desarrollo para esta región.

Es aquí donde una aproximación desde la ciencia política puede jugar un papel relevante para presentar una radiografía de las consecuencias de este fenómeno en la política, la economía y la sociedad colombiana. Entendiendo que el poder no se remite únicamente al estudio de la de las instituciones del Estado o al sistema electoral, sino que atiende al análisis profundo de las relaciones de poder que se imprimen en la sociedad, incluyendo otro tipo de actores que también influyen en las dinámicas sociales aunque no estén dentro del orden establecido. Este tipo de análisis permite entender las problemáticas de forma integral y aportar elementos que que sirvan para liderar procesos de transformación social

a largo plazo. Por lo que, esta investigación pretendió una caracterización y análisis de las consecuencias del narcotráfico en la sociedad caleña durante los años noventa, brindando herramientas para comprender los fenómenos que fueron apareciendo en la ciudad en los años posteriores.

Ahora bien, el carácter ilegal de las organizaciones criminales dificultó en muchos casos la recolección de información. En ese sentido, no existen datos que puedan sustentar algunas dinámicas del narcotráfico o en su defecto están mediados por subjetividades que pueden desviar el objetivo principal de la investigación. Si bien es cierto que existe una gran producción literaria sobre el tema, ésta se debate entre la ficción y las anécdotas. Algunas muestras de esto son, libros tales como Los Rehenes de la mafia, El cartel de los sapos, El hombre que hizo llover coca, Los jinetes de la coca, entre otros³.

De igual forma, se encuentran otros textos que conservan un fuerte enfoque economicista y no refieren a las situaciones locales de orden político y social que aquí interesan. Dentro de esta investigación se procura utilizar autores colombianos que brinden herramientas para analizar el fenómeno desde una óptica politológica. Concibiendo a los grupos narcotraficantes como actores de poder que influenciaron la toma de decisiones públicas, la configuración del Estado, la organización de la ciudad, e impactaron en las dinámicas sociales y culturales liderando una reconfiguración en las relaciones de poder en Cali.

Para llevar a cabo esta investigación, la revisión de 3600 ejemplares del Diario El País correspondientes al periodo 1990 – 1999 fue de vital importancia. Permitiendo realizar un seguimiento al proceso 8.000 en el plano nacional y local. A su vez alimentó el análisis de los marcos jurídicos, la política criminal y de seguridad brindando una idea de la efectividad, eficacia y pertinencia de estas acciones en el contexto colombiano. Al respecto, es interesante anotar la presencia de comunicados por parte de las élites locales que aludían a la estigmatización y represión de este grupo social.

³SARMIENTO, Armando; TORRES, Edgar. Rehenes de la mafia. Editorial printer Latinoamericana. S.L.P, 1988.;LÓPEZ, Andrés. El cartel de los sapos. Editorial Planeta. Santa fe de Bogotá, 2008. ; MERMELSTEIN, Max. El hombre que hizo llover coca. Editorial intermedio editores. S.L.P, 1991. ; CASTILLO, Fabio. Los jinetes de la coca. Editorial documentos periodísticos. S.L.P, 1987.; CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali. Editorial intermedio editores. S.L.P, 2005.

La revisión de prensa permitió también identificar las diferentes dinámicas sociales y culturales ligadas a las variables de violencia y desarrollo de la ciudad. Como complemento, el análisis de documentos como planes de desarrollo o marcos jurídicos aportaron elementos comparativos en relación con los insumos encontrados en la revisión de prensa.

De igual forma, el uso de los datos agregados como un recurso significativo permitió la evaluación de variables económicas y de violencia, tales como el desempleo, la actividad edificadora, el movimiento en las sociedades constituidas y la tasa de homicidio, que ayudaron a explicar por medio de gráficos los procesos sociales descritos y sus variaciones dentro de la coyuntura de los años noventa.

La estructura del texto consta de tres capítulos que pretenden integrar simultáneamente la teoría y la evidencia empírica para mostrar un análisis fluido en relación al impacto del narcotráfico en las diferentes esferas sociales que cobijaron a Cali durante los años noventa.

Relaciones de poder y Estado local: Élités tradicionales y narcotráfico. En este capítulo se pretende la caracterización de las élites locales antes y después del fracaso en el modelo cívico que intentaron imponer en la ciudad. Teniendo como base las investigaciones de Sáenz⁴ y del Campo Parra⁵, se asume la idea de que la crisis hegemónica se consolidó como un factor que propició la aparición de los grupos emergentes asociados al narcotráfico en la ciudad desafiando el orden social tradicional. Siguiendo a Camacho⁶, se atiende a la idea de que la relación entre estos dos actores se conservó entre la atracción y la repulsión. Motivando por parte de las élites conductas de estigmatización social como estrategia para recuperar sus espacios de poder históricos y una oportunidad para invertir en sus proyectos económicos y políticos.

Se expone además, las diferentes estrategias utilizadas por las organizaciones

⁴ SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

⁵ DEL CAMPO PARRA, Efraim. Narcotráfico y tradiciones cívicas en la sociedad caleña de las décadas de los años ochenta y noventa. 51. Designación de trabajo de grado (Politólogo). universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales. Departamento de ciencia política. Bogotá, 2010.

⁶ CAMACHO, Álvaro. Droga, corrupción y poder: marihuana y cocaína en la sociedad colombiana. CIDSE universidad del Valle. SLP, 1981.

narcotraficantes para insertarse en la estructura social caleña. Tácticas que fueron desde la legitimación social a través de la apropiación de códigos culturales de las élites y la construcción de sentimientos de solidaridad y agradecimiento con las bases sociales.

De igual forma, se advierte la presencia de conductas alusivas al control territorial que fueron ejecutadas para registrar el ingreso y egreso de recursos y personas en la ciudad. Asumiendo al Estado local como una herramienta fundamental para ejercer sus actividades, afectando en mayor medida a las instituciones de seguridad y justicia a través de la corrupción y la intimidación. Repercutiendo en el ejercicio político y la aplicación efectiva de las políticas criminales.

Por último, se aborda el sistema electoral local como una herramienta que logró dilucidar la ambigua relación entre las élites locales y los narcotraficantes. Perfilándose como elemento clave para el análisis posterior en la configuración de la ciudad y la apropiación de una cultura política corrupta que sobrevivió en medio de la apatía ciudadana.

De la estigmatización social, a la consolidación de una política represiva. En este capítulo, se sugiere que las estrategias de estigmatización social por parte de las élites fueron materializadas en una política criminal ineficaz, dependiente y represiva que se destacó por la concentración excesiva de poder en el ejecutivo. Encontrando un abuso sistemático de los estados de excepción que provocaron la instauración de una inflación legislativa. De igual forma, se describe las políticas ejecutadas en los diferentes gobiernos nacionales y locales durante los años noventa, fortaleciendo la idea de la ausencia de una política criminal integral.

El fortalecimiento del cartel del Norte del Valle fue una demostración contundente del fracaso en la política criminal nacional. La estructura criminal del cártel de Cali se fragmentó en micro organizaciones que desafiaron al Estado a buscar otro tipo de herramientas para hacerles frente.

El análisis de las políticas criminales reveló el fracaso en el proyecto de modernización y descentralización del Estado colombiano en la localidad. Las políticas aplicadas en Cali fueron direccionadas por el ejecutivo nacional, y las instituciones locales no tuvieron un

papel determinante y tampoco existió una política de seguridad local definida que atacara los problemas de forma estructural y combatiera las causas sociales que alimentaron la reproducción del fenómeno.

En el último capítulo, *Tras las huellas del narcotráfico en Cali*. Se expone como el impacto del narcotráfico en la ciudad afectó otros ámbitos como la economía y la cultura. Por un lado, se argumenta que la configuración de un modelo empresarial ilegal en relación al cartel que Cali hundió a la ciudad en una crisis económica y social cuando éste fue desestructurado. La falta de un modelo de desarrollo definido que permitiera un crecimiento planificado fue un factor determinante que motivó la instauración de la vivienda suntuaria y la presencia de empresas ilegales en las licitaciones públicas. Se sugiere también, que el narcotráfico se encontró directamente relacionado con las prácticas violentas que se fueron consolidando en la ciudad. Fomentando la aparición de estructuras criminales que en la actualidad son las que reproducen la violencia en Cali.

De igual forma, se hará breve exposición de la influencia del narcotráfico en otros ámbitos como los deportes, los medios de comunicación, las instituciones educativas, entre otros. Que también ayudaron a la transformación en la escala de valores y la cultura ciudadana de los caleños.

1. RELACIONES DE PODER Y ESTADO LOCAL: ÉLITES TRADICIONALES Y NARCOTRÁFICO

Durante la década de los sesenta las élites caleñas establecieron formas de control social encaminadas a consolidar una cultura ciudadana caracterizada por las prácticas cívicas, el orden y la pertenencia, este proceso se vio reflejado en los juegos panamericanos de 1971. Este hito histórico no sólo motivó un cambio en la infraestructura de la ciudad, sino que alimentó una transformación en las relaciones sociales, los habitantes modificaron su concepción de la ciudad asumiendo a Cali como una metrópoli en construcción, a su vez las élites aprovecharon ese momento para expandir su discurso de civismo con más fuerza.

A finales de la década de los setenta este proyecto de ciudad entró en crisis, los habitantes no legitimaban el modelo cívico debido a que las contradicciones sociales reñían con la propuesta de las élites y no representaba una solución a sus demandas. Es en este contexto, que el fenómeno del narcotráfico irrumpe en la ciudad liderando procesos de movilidad social y profundizando la crisis hegemónica de las élites. Las organizaciones criminales en tanto grupos emergentes asumieron conductas en contravía del fallido modelo cívico alimentadas por la violencia y la corrupción, alterando la fragmentación de la estructura social, los valores y códigos éticos de la sociedad caleña.

Es importante mencionar, que de forma paradójica la presencia de las organizaciones narcotraficantes y sus grandes capitales económicos, fueron asumidos por las élites como una oportunidad para restablecer su poder económico y estatus; pero a pesar de sus alianzas económicas con los grupos criminales, fueron rechazados socialmente.

Se sugiere entonces, que los años ochenta se caracterizaron por albergar la crisis hegemónica de las élites locales. El narcotráfico aún no se definía como temática principal dentro de la agenda de gobierno por lo cual no existían marcos jurídicos y políticas que sostuvieran una posición clara para el tratamiento del fenómeno. No existía además una estigmatización directa hacia estos grupos sociales, durante este periodo se estableció un ambiente propicio para que las élites consolidaran una relación de mutuo beneficio con los grupos emergentes y se emprendieran procesos de legitimación con las bases sociales.

La coyuntura de la década de los noventa es clave para analizar las tensiones y matices que caracterizaron la relación entre las élites tradicionales y los grupos emergentes, al respecto Camacho señala que,

Las crisis políticas deberían ser miradas no como situaciones apocalípticas sino como “coyunturas fluidas” de las estructuras sociales, momentos cuando se producen reajustes tácticos de los protagonistas sociales para reinsertarse estratégicamente frente a un cambio de situación.⁷

En ese sentido, se afirma que los narcotraficantes se fueron apropiando de los espacios de decisión que tradicionalmente habían sido ocupados por las élites como el Estado, los medios de comunicación, el mercado, los espacios de diversión, entre otros; convirtiéndose para éstas en una amenaza para la estabilidad de su orden social. Por lo que, este trabajo pretende considerar a las organizaciones narcotraficantes, no solo desde un enfoque económico sino también político.

Ahora bien, las élites tradicionales reaccionaron frente a esta situación implementando estrategias ligadas a la deslegitimación, el derecho y el uso de la fuerza que terminaron por materializarse en una política criminal represiva que tendió a la estigmatización de estos grupos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por parte de las élites para frenar de manera tardía la incidencia política de los narcotraficantes en la ciudad, no se puede desconocer que la presencia de los grupos emergentes transformaron el carácter social de las élites políticas y las dinámicas electorales locales, aprovechando a su favor los procesos de modernización impulsados por el Estado central y otorgándoles la oportunidad a sectores de clase media y popular de participar en los espacios de poder, los cuales en algunas ocasiones se prestaron para representar los intereses de los narcotraficantes.

De esta manera se aborda el caso del proceso 8000⁸ apoyado en una revisión documental,

⁷ CAMACHO, Álvaro. Artesanos y disciplinas: hacer ciencias humanas en Colombia. Universidad de los andes- CESO. Bogotá, 2004. p.14.

⁸ El proceso 8.000, hace referencia a al expediente de la fiscalía número 8.000 que investigó a los responsables del ingreso de dineros ilícitos (Cartel de Cali) a la campaña del ex presidente Ernesto Samper Pizano en 1994. Es importante rescatar que de este expediente se desprende otro tipo de procesos jurídicos que tuvieron espacio en el Valle del Cauca, involucrando a políticos, periodistas, deportistas, artistas, entre

para exponer hasta qué punto el narcotráfico se infiltró en los estamentos de poder local puntualizando en las estrategias que utilizaron para integrarse en la sociedad.

1.1 Un acercamiento a las élites caleñas

Una élite política se caracteriza por conservar el orden social, manejando las relaciones de poder a su favor y permaneciendo en los espacios de decisión al interior del Estado, a diferencia de la clase política, las élites convergen en una red interdependiente que busca materializar un proyecto de sociedad, ya sea a través de la coerción o el consenso. Al respecto, Duque Daza afirma que

El concepto de *élite* se refiere a quienes están ubicados en las más altas cotas de la estructura política de la sociedad, está relacionada con las acciones y las decisiones vinculantes. A las elites las distingue su posición en la organización de la sociedad y su acción en los procesos decisionales. Su poder está institucionalizado, en tanto minoría o círculo de poder (Von Beyme, 1995; Pasquino, 2000; Hoffman-Lange, 1992⁹)

A partir de los años setenta las élites locales pasaron de configurarse como “Élites polivadas”¹⁰ en donde el poder político se encontraba reducido a quienes ostentaban los medios de producción, a estructurarse como élites modernas momento en el cual aparece en la sociedad caleña el político profesional.

Ahora bien, las élites de los años setenta se caracterizan por ser relativamente homogéneas y compartir, como plantea Bourdieu códigos culturales ligados a su capital social y económico.¹¹ De manera que las élites tradicionales tenían acceso a diferentes espacios de poder que influían a la gran mayoría de sectores sociales, legitimando su poder y estatus frente a la sociedad, ese es el caso de la fuerte conexión con los medios locales de comunicación escrita: la familia Lloreda era propietaria del Diario El País, los Caicedo del

otros.

⁹ DUQUE DAZA, Javier. “La circulación de la clase política en Colombia: el congreso de la república durante el frente nacional”. En: Revista sociedad y economía, abril 2005, p.30”.

¹⁰ El concepto de élite “polivada” es utilizado en la investigación de José Darío Sáenz para caracterizar a la élite caleña. Ogliastrí lo define como sectores o individuos de la élite que combinan el poder público y privado.

¹¹ BORDIEU, Pierre. (1984). Espacio social y la génesis de las “clases”. Consultado el 15 de noviembre de 2012 en <http://www.a-puntes.net/arc/BOURDIEU-espacio-social-y-la-genesis-de-las-clases.pdf>

Diario Occidente y los Londoño del Periódico El Pueblo.¹²

En este contexto se empieza a edificar un proyecto de sociedad que sentó sus bases en el civismo y el orden, que priorizó el consenso y las prácticas alusivas a lo simbólico en sus formas de control social, fomentó sentimientos de pertenencia e identidad entre los ciudadanos, aludiendo al término “Caleñidad “para forjar lazos de pertenencia con la ciudad y sus habitantes. Lo que le otorgó el título de la ciudad cívica de Colombia, era una novedad acceder al transporte público en orden, guardar la basura para posteriormente botarla en el tarro respectivo, saludar con amabilidad en las calles ,etc.

Al respecto, se sugiere que la hegemonía de las élites caleñas se logró bajo un modelo de dominación cultural alimentado por conductas filantrópicas que no estaban encaminadas en transformar la estructura social, sino que por el contrario reproducían los intereses económicos de las élites; al tiempo los juegos panamericanos de 1971 y la renovación urbana que trajo consigo alimentó este proceso. Cali marcó una ruptura y se transformó en ciudad. Al respecto Del Campo Parra señala que

Esta actitud modernizante de las élites caleñas tenía entre sus objetivos incrementar sus beneficios económicos a partir de las oportunidades que potencialmente podrían brindar los nuevos procesos de industrialización local y regional. No obstante, dichos procesos requerían una profunda transformación de la ciudad y de su sociedad en los siguientes aspectos: a) generación de un ambiente social propicio (ausencia de reivindicaciones sociales, políticas, culturales y aceptación social del modelo económico implantado), b) un desarrollo urbanístico atractivo para empresarios extranjeros para que Cali brindaran las comodidades propias de una ciudad moderna, c) desarrollo de la infraestructura vial, de comunicaciones y de servicios que requería la industria, y d) alienación absoluta del Estado local y regional en torno a los anteriores propósitos.¹³

Sin embargo este proyecto de sociedad protagonizó su crisis al final de los años setenta, en la medida en que el modelo chocó con las concepciones culturales de los estratos bajos, y a

¹² SAENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

¹³DEL CAMPO PARRA, Efraim. Narcotráfico y tradiciones cívicas en la sociedad caleña de las décadas de los años ochenta y noventa. 51. Designación de trabajo de grado (Politólogo). universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales. Departamento de ciencia política. Bogotá, 2010. P.16.

su vez la alta concentración de poblaciones inmigrantes proveniente de regiones como Cauca, Nariño, Chocó y el viejo Caldas impidió que las estructuras sociales marginadas se apropiaran de los códigos culturales que proponían las élites.

Habría que decir también que las contradicciones sociales amparadas en las desigualdades estructurales, jugaron un papel fundamental en el fracaso del modelo debido a que el Estado local no tenía la capacidad de responder a las demandas sociales que se exigían en ese momento, lo que terminó por extinguir los vestigios del proyecto liderado por las élites.

No obstante, el modelo de “ciudad cívica” tenía profundas limitaciones en ciertos sectores debido a que los beneficios de la prosperidad fueron efímeros, y además, la identificación hacia el modelo de ciudad cívica fue poca por parte de los sectores emergentes. De hecho, los enormes esfuerzos por parte de la élite de hegemonizarse como clase a través de un discurso cívico y pacífico fue paulatinamente contradictorio y cuestionado ante las desigualdades estructurales de Cali y el auge de la violencia privada y el ajuste de cuentas.¹⁴

A continuación, se abordará el concepto de cultura política lo que permitirá analizar cómo una población asume las relaciones de poder entre dominados y dominantes; en este caso en relación a las élites políticas, los grupos emergentes y la sociedad civil. Materializadas a través de conductas, demandas y reacciones que terminan afectando el ámbito político. De esta manera, este estudio concebirá la cultura política como el conjunto de creencias, concepciones, valores y actitudes que sostienen los individuos, grupos sociales o instituciones con el sistema político. Siguiendo a Gutiérrez,

Por cultura política entenderemos, entonces, la síntesis heterogénea y en ocasiones contradictoria de valores, informaciones, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas. De esta premisa cultural se derivan hábitos y formas de comportamiento que deben, por lo tanto, ser leídos como portadores de una cierta significación.¹⁵

¹⁴DEL CAMPO PARRA, Efraim. Narcotráfico y tradiciones cívicas en la sociedad caleña de las décadas de los años ochenta y noventa. 51. Designación de trabajo de grado (Politólogo). universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales. Departamento de ciencia política. Bogotá, 2010. P.29.

¹⁵ GUTIERREZ, Roberto. El campo conceptual de la cultura política. Consultado el 18 de diciembre de 2013 en (http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-195-3330fku.pdf)

Ahora bien, a continuación se hará referencia el sistema electoral¹⁶ en la medida en que se perfila como una herramienta clave para analizar la relación entre las élites políticas y las organizaciones narcotraficantes en el ámbito político. En Colombia a la localidad se le ha otorgado un papel fundamental dentro del ejercicio político, toda vez que permite la reproducción de dinámicas ligadas al personalismo y el clientelismo. En esa dirección el partido político, pieza clave en el sistema electoral solo juega una función instrumental, en la práctica la orientación ideológica se encuentra motivada por lo que representa el miembro fundador de la fracción política local.¹⁷

Al respecto, se expondrá las diversas fracciones políticas que surgieron en Cali desde 1984 hasta 1998 con base en la investigación de Sáenz¹⁸ sobre élites caleñas. El cuadro 1 y 2 permite un panorama de la dinámica político electoral que se describirá a lo largo del texto.

Cuadro No. 1
Fracciones políticas en Cali 1984-1992

DIRIGENTE	PARTIDO	FRACCIÓN	ADICIONES
Gustavo Balcázar	Liberal	Balcarista	Jaime Arizabaleta
Carlos Holmes Trujillo	Liberal	Holmista	

¹⁶ El sistema electoral hace referencia a las variables, expresadas en las conductas, costumbres y contextos que convergen en el ejercicio político y que terminan por definir el resultado electoral. Por el contrario, el régimen electoral hace alusión al conjunto de reglas electorales expresadas en los marcos jurídicos y la constitución. (GARCÍA DÍEZ, Fátima. Sistemas electorales. Consultado el 18 de diciembre de 2013 en(<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/4.4.sistemaselectorales.pdf>))

¹⁷ Siguiendo a Pizarro, afirmamos que las fracciones políticas sugieren un nivel de organización y estabilidad en su estructura, su líder conserva una identidad definida y una relevancia importante en el plano político-electoral. Por el contrario las facciones se conservan como organizaciones de carácter coyuntural, con una estructura débil en el ámbito estructural y político-electoral. (PIZARRO LEÓN GÓMEZ, Eduardo. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En: GUTIERREZ SANIN, Francisco. Degradación o cambio. Editorial Norma-lepri. Bogotá, 2002. pp. 357-401.). De igual forma, es importante discernir en los tipos de fracciones los cuales “Según Sartori, pueden distinguirse o clasificarse de varias maneras: Fracciones personalistas; de coalición; de tipo oportunista; fracciones grupo de veto; fracciones grupo de política; fracciones estratégicas; fracciones tácticas; fracciones según su tamaño, duración en el tiempo y según su perdurabilidad y estabilidad” (SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.p.164.)

¹⁸ SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

Germán Romero Terrero	Liberal	Romerista	
Marino Rengifo Salcedo	Liberal	Marinista	
Raúl Orejuela Bueno	Conservador	Orejuelista	
Carlos Holguín Sardi	Conservador	Holguinismo	
Rodrigo Lloreda Caicedo	Conservador	Lloedismo	

Fuente: SAENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

Cuadro No. 2
Fraciones políticas en Cali 1994-1998

DIRIGENTE	PARTIDO	FRACCIÓN	ADICIONES
Clementina Vélez Gálvez	Liberal	Clementismo	
Guillermo Vega	Liberal- Brigada social	Veguismo	
Carlos Holmes Trujillo	Liberal	Holmismo	
María del Socorro Bustamante	Liberal- Alternativa liberal	Bustamanismo	
Fernando Londoño Capurro	Liberal- Renovación liberal	Londoñismo	
Álvaro Mejía	Conservador	Mejismo	Mauricio Mejía
Carlos Holguín Sardi	Conservador	Holguinismo	
Rodrigo Lloreda Caicedo	Conservador	Lloedismo	

Germán Villegas	Conservador	Villeguismo	
Humberto Gonzalez	Conservador	Humbertismo	
Humberto Pava Camelo	Conservador	Pavismo	
José Luís Arcila	Conservador	Arcilismo	
María Cristina Rivera	Conservador	Movimiento Social Nacional	
Armando Holguín Sarria	Liberal- Democracia Liberal	Sarrismo	
Mauricio Guzmán	Liberal- Nuevo liderazgo	Guzmanismo	Yolima Espinosa
Manuel Francisco Becerra Barney ¹⁹	Liberal- Movimiento Fuerza liberal socialdemócrata	Becerrismo o Quiquismo	Armando Mosquera
Claudio Borrero	Liberal	Borrerismo	
Carlos Herney Abadía	Liberal- Movimiento Liberales unidos.	Abadismo	Esperanza Muñoz de Abadía
Claudia Blum	Liberal	Representante de la fracción pastranista en la región.	

Fuente: SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010

En la década de los noventa el Estado colombiano se embarcó en un proceso de modernización y descentralización. Dicho proceso no fue exclusivo de Colombia, la mayoría de países latinoamericanos se encontraban reestructurando su modelo político y económico durante ese período.

En Colombia, esta iniciativa se promovió con la reforma constitucional (Acto legislativo

¹⁹*Manuel Francisco Becerra: fue el líder fundador del Becerrismo y condenado en el proceso 8000. Fue gobernador del Valle, ministro de educación y contralor general de la República. Su movimiento logró siete de las cuarenta y dos alcaldías en el Valle y apoyó a la coalición de conservadores para alcanzar la alcaldía y la gobernación en 1994, de igual forma se vinculó como miembro fundador de la junta directiva del deportivo América de Cali.

01) de 1986 permitiendo la elección popular de alcaldes; sin embargo, fue la constitución de 1991 la que materializó la intención del Estado por modernizarse, estableciendo por igual la elección popular de gobernadores en pro de fortalecer la política regional y municipal garantizando así la descentralización.

A pesar de dichos avances, las élites caleñas se encontraban enfrentando una crisis de legitimidad y representación. Se sugiere entonces, que las organizaciones narcotraficantes aprovecharon esta situación de crisis a su favor impulsando la transformación en el carácter social de las élites en la ciudad²⁰. Consolidándose como una nueva fracción de clase que entraría a competir con las élites tradicionales, utilizando como estrategias de legitimación social sus capitales económicos y las relaciones públicas que les permitirían a la larga optar por un lugar dentro de la sociedad caleña.

Es importante señalar que la relación entre los grupos emergentes y las élites tradicionales se caracterizaron, como lo denomina Camacho por un comportamiento de atracción-repulsión. El capital económico de los narcotraficantes se convirtió en un elemento seductor para las élites, pues era una oportunidad de recursos para invertir en sus proyectos económicos y políticos y recuperar así su poder en la sociedad.

Al mismo tiempo, las élites los señalaron como una amenaza para su orden social debido a que empezaron a disputar sus espacios de poder, a pesar de que sostenían alianzas económicas y políticas las élites utilizaron distintas estrategias de estigmatización social, aludiendo a códigos éticos y resaltando su capital social y cultural propio de su clase que les ayudaron a fomentar procesos de relegitimación social. Es clave anotar que de forma paradójica *“dicha estigmatización le permite a los grupos ilegales constituir su identidad, cohesionándose a través de la creación de signos, prácticas e intereses que les permitan diferenciarse como grupo en la sociedad”*.²¹

Ahora bien, estas estrategias de estigmatización se hicieron visibles cuando se presentaron

²⁰SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

²¹CAMACHO, Álvaro. Droga y sociedad en Colombia: poder y estigma. Cidse universidad del valle. Bogotá, 1988.p.52.

puntos de quiebre durante la coyuntura. Así, desde 1994 a 1996 el Estado colombiano direccionó su política criminal hacia las organizaciones narcotraficantes en Cali para exterminar los carteles de esta región.

Frente a esta situación las élites tradicionales se pronunciaron rechazando de forma enfática la estigmatización del Departamento, no solo a nivel nacional sino también internacional. Si se analiza el discurso que instituyeron en sus declaraciones se puede notar que se caracterizaban por resaltar a la “gente de bien” de la región, puntualizando en el linaje y los códigos éticos para legitimarse. Este proceso se muestra por ejemplo en un artículo emitido el 16 de julio de 1994 en el Diario El País, en el cual se realizó una denuncia colectiva por parte de las élites locales que se oponían a la estigmatización que venía soportando el Valle del cauca.

Para nadie es un secreto el poder corruptor y la influencia cada día mayor de la mafia y los carteles en Colombia y muchos otros países. Nuestra región el Valle, sufre también de este flagelo, al cual es necesario oponerse abiertamente si queremos evitar el derrumbe de los valores tradicionales.

La opinión pública sabe quiénes son los ambiciosos, de aquí y de todo el país, que deshonoran su propia hoja de vida asociándose o negociando con los narcotraficantes en búsqueda de dinero fácil. Pero la opinión también sabe que la gran mayoría de nuestros dirigentes han forjado el alma regional basada en la honestidad, la probidad y el espíritu de sacrificio. Y que día a día construyen, en una tarea que no termina nunca, el progreso económico y el equilibrio social, diseñando y experimentando modelos afortunados, frecuentemente adoptados por toda la región. Las empresas lícitas del Valle, que son la mayoría, sus ejecutivos y trabajadores, han llevado a cabo su labor con honestidad y ética, principios que se han extendido a sus vidas privadas.²²

Estas tensiones sociales se vieron materializadas en la configuración del Estado, las políticas públicas y el derecho, medidas que en su momento alimentaron los procesos de estigmatización. Al respecto no se debe desconocer que estas prácticas fueron influenciadas por la presión ejercida por Estados Unidos hacia los países productores y distribuidores de estupefacientes, asumiendo una postura de criminalización frente a la droga y legitimando

²² Diario El País. 16 de julio de 1994

los procesos de estigmatización de quienes participan de este negocio.

Habría que decir también que este tipo de conductas no se ejercieron de forma exclusiva en Cali, sino que respondieron a una orientación nacional. En 1995 cuando el presidente Ernesto Samper Pizano lanzó una ofensiva contra los carteles del Valle. Se distribuyeron anuncios televisivos que invitaban a los ciudadanos a denunciar el paradero de los hermanos Rodríguez Orejuela, José Santa Cruz Londoño, Helmer “Pacho” Herrera, Víctor Patiño Fómeque, Phanor Arizabaleta y Henry Loaiza, en contraprestación de una multimillonaria recompensa. El Estado Ofrecía \$ 3.000 millones de pesos por los hermanos Orejuela y \$500 millones por cada uno de los otros narcotraficantes.²³

Por consiguiente los grupos criminales impulsaron herramientas legales que lograron el desmonte de los avisos televisivos. Reclamando la violación de su derecho al buen nombre amparado en la constitución de 1991 y la presunción de inocencia puesto que no existían procesos legales en su contra. Dentro de este caso fue investigado el juez Néstor Quintero Álvarez por desconocer la jurisprudencia de la Corte al ordenar el retiro de las publicaciones que incriminaban a los jefes del narcotráfico caleño²⁴, al parecer la investigación fue motivada por la interceptación de una llamada en donde Miguel Rodríguez le ofrecía a Quintero la suma de \$200 millones para fallar a su favor, el juez se defendió expresando que no había recibido dinero alguno y que la decisión fue dirigida a proteger los derechos de las familias afectadas²⁵.

De igual forma, el Gobierno nacional alentó la ofensiva contra el imperio económico del cartel de Cali, allanando las empresas legales y los bienes raíces propiedad de sus integrantes. Frente a esta postura, Jaime, Alexandra, Humberto y Claudia Rodríguez (Hijos de Gilberto Rodríguez) y William Rodríguez (Hijo de Miguel Rodríguez) se expresaron, *“Nos sentimos maltratados, porque nos están tratando de delincuentes, porque la familia*

²³ Diario El País .4 de mayo de 1995.

²⁴ Diario El País.11 de julio de 1995.

²⁵ Diario El País.12 de julio de 1995.

Rodríguez y el apellido, ha sido estigmatizado, satanizado”²⁶.

Es necesario analizar más a fondo las diferentes estrategias que utilizaron los grupos emergentes para integrarse en la estructura social caleña. Aprovechando un contexto de crisis política por el fracaso de las élites locales y una pretensión fallida del Estado central por modernizarse y descentralizarse. Desafiando los espacios de poder e instaurando dinámicas que cambiaron la forma de vida en la ciudad. Al respecto, Camacho describe que

Tal situación sí apunta realmente a destacar una dimensión de crisis, en cuanto la pérdida de hegemonía de esta clase se asocia al resquebrajamiento de un conjunto de valores- el código ético- que de múltiples maneras y en grado variable ha desempeñado un papel de legitimador de su forma de mandar y reclamar obediencia [...]de hecho el creciente recurso a la militarización y a la legislación de corte represivo evidencian como en Colombia tales bases consensuales se debilitan inexorablemente y la obediencia se convierte en un problema de temor y desorganización de los sectores populares reprimidos y desafectos al régimen, y cuyo descontento busca expresiones no necesariamente coherentes e insertas en una lucha política organizada y eficiente .²⁷

1.2 Narcotráfico y dispositivos de inserción social: de los modelos culturales a la violencia

Las organizaciones narcotraficantes se perfilaron como grupos emergentes con conductas mafiosas²⁸ propias de su actividad económica. Para integrarse dentro de la estructura social

²⁶ Diario El País. 26 de octubre de 1995

²⁷ CAMACHO, Álvaro. Droga y sociedad en Colombia: poder y estigma. Cidse universidad del valle. Bogotá, 1988.pp.35-36.

²⁸ Acogemos el concepto de mafia establecido por Santino y La Fiura, de esta manera este fenómeno social “No se entiende tanto unas pocas organizaciones criminales, sino un estrato social ('burguesía mafiosa'), o un conjunto de sujetos provenientes de clases inferiores que se proponen la meta de entrar a ser parte de las clases dominantes, que se sirven de medios violentos e ilegales, de un sistema propio y verdadero para acumular capital y para procurarse oportunidades de inversión además de adquirir y administrar posiciones de poder dentro del sistema de dominación en su conjunto, valiéndose de un código cultural, determinado pero no inmodificable, y gozando de un consenso social relativo, variable según la fase histórica y de los medios utilizados para obtenerlo” (SANTINO, Umberto y LA FIURA, Giovanni.i, l'impresa mafiosa. dall'italia agli stati uniti..Cambridge University Press. Cambridge, 1985. P.866.)

emplearon estrategias de legitimación similares a las utilizadas por las élites, y en igual medida combinaron conductas de control que sentaron sus bases en la violencia, el territorio y el miedo influenciando el ejercicio político local.

Al respecto, conviene recordar que en la década de los ochenta y principios de los noventa los narcotraficantes de Cali a diferencia del cartel de Medellín apelaron a recursos alternos a la violencia; su bajo perfil los protegió de la acción represiva del Estado logrando involucrarse con mayor facilidad dentro de las estructuras sociales de las élites. De esta manera la asesoría de profesionales del derecho y la administración les permitió apropiarse de sus códigos culturales y esbozar en la sociedad una imagen de ciudadanos respetables y empresario exitosos, siendo reforzada por la consolidación de un modelo empresarial lícito que sentó sus bases en la ilegalidad.

Este tipo de estrategia social cobra ejemplo en la gran cantidad de cartas publicadas por los hermanos Rodríguez Orejuela en los medios de comunicación, recurriendo a herramientas jurídicas para defender sus posiciones en el momento en que la política criminal se empezó a enfocar en su organización. Una muestra de este proceso se expresa en una carta de los hermanos Rodríguez Orejuela emitida en el Diario El País el 18 de mayo de 1994, en la cual expresan su descontento hacia los medios de comunicación.

Ante la actitud de los medios de comunicación para con nosotros, motivada por la necesidad de causar mayor impacto y sensación con la noticia y por la seguridad de que rotulándola con determinados apellidos se obtiene mayor audiencia e incremento en la circulación, se está volviendo intolerable para quienes padecemos de los rigores de tanta arbitrariedad y la permanente persecución de quienes han preferido hacer la noticia antes que presentarla, sacrificando a nuestros derechos constitucionales, nos permitimos hacerles llegar las siguientes consideraciones:

La difusión de gran cúmulo de noticias, la mayoría de las veces reñidas con la realidad, persiste en el desconocimiento de nuestros derechos constitucionales, consagrados en los artículos 15,20 y 21 de la constitución nacional, a los que hemos renunciado y defenderemos acudiendo a los instrumentos que para el efecto nos entrega la ley.

La esencia del Estado de leyes, democrático y soportado en los derechos fundamentales del individuo, pilares irrenunciables e intransigibles, es el derecho a la información presentada por el artículo 20 de la carta en sus 2

grandes facetas: el derecho a informar y el derecho a ser informado. Respetamos este importante principio, de arraigo universal, y defenderemos su razón de ser histórico y político por ello, siempre hemos sido, y seguiremos siéndolo, sin dudarle un solo instante, respetuosos como el que más, con la prensa hablada, escrita y televisada. Inspirados en la convicción que nos da nuestra formación académica y política.

La prensa libre, tan cara la democracia debe ser responsable (artículo 20. Inciso 2.0, constitución). El derecho a la información pierde primacía frente a los derechos del individuo y por ello es obligatorio su ejercicio de forma veraz e imparcial. (Artículo 20, inciso 10, Idem) de modo que estos no sean menoscabados.

La totalidad de las noticias de prensa relativas a la lucha contra el narcotráfico, a incautaciones es acompañada con 3 referencias:

Las atribuciones de la propiedad del cargamento incautado, trátase de la sustancia que se trata y cualquiera que sea el lugar de Colombia o el mundo en el que se realice el decomiso, al denominado cartel de Cali.

La aseveración de que el cárteles una organización integrada y dirigida por los suscritos.

La ilustración de la presentación de la noticia con fotos de los suscritos, según la magnitud con la que se quiera propagar.

Todo lo anterior sin pruebas que sustenten nuestra vinculación de nuestros nombres con los hechos delincuenciales que dan cuenta las informaciones que cuestionamos, y, lo que es peor, pudiéndose corroborar al termino de escuchar, leer y ver la noticia, que ninguna relación nos corresponde con lo relatado en ella, y que nuestros nombres, fotos o imágenes de propiedades fueron utilizados abusivamente para ambientar, ilustrar y captar la atención del oyente, lector o televidente.

Contra ninguno de los suscritos existe una sola condena, ni en Colombia, ni en ningún país del mundo, por delito de narcotráfico. Hemos enfrentado con dignidad, decoro y respeto con la justicia, los procesos que se nos han abierto y adelantado aquí y en el exterior.

La ley (Art. 13- Constitución Nacional) es garantía de presunción de inocencia del artículo de la ley fundamental nos ampara y nadie puede incriminarnos, menos públicamente, una condición fuera de la ley cuando la justicia no nos ha probado en juicio alguno ni ha establecido, por sentencia definitiva (art. 29 Idem, Art. 2 del código de procedimiento penal).

No nos oponemos, porque somos respetuosos del derecho ajeno, a que cuando cualquier medio de comunicación tenga la prueba de una actividad delictiva nuestra, incluida una sentencia condenatoria definitiva, la divulgue con el despliegue que considere pertinente. Pero, en tanto ella no suceda, reclamamos respeto y observancia a nuestro privilegio que emanan de la constitución y en razón de la simple condición de ciudadanos colombianos que nos asiste.²⁹

²⁹ Diario El País. 18 de mayo de 1994

Ahora bien, el despilfarro de dinero característico de las organizaciones narcotraficantes no se debe enmarcar dentro de una óptica irracional. Su estrategia de legitimación social también albergó este tipo de conductas para generar relaciones de cercanía con las bases sociales alimentando sentimientos de agradecimiento y complicidad. Tal como lo describe Camacho

Las obras de beneficencia local, los auxilios a los necesitados, los mecenazgos y la provisión de empleo se convierten así en cartas de garantía de poder. Y así demuestran que es posible salir de la condición de pobres y dominados, que la movilidad social es posible y que ella es un premio a la audacia, astucia y valor, pero que viene acompañada de la solidaridad, el agradecimiento y el recuerdo del pasado.³⁰

Cuando Drogas la Rebaja empresa lícita propiedad de los hermanos Rodríguez Orejuela fue incluida en la lista Clinton por el gobierno de Estados Unidos, se le impuso un bloqueo bancario que le impidió la realización de transacciones comerciales. Lo que provocó que las directivas cerraran sus puertas en 1996.

Por consiguiente los trabajadores de la empresa, ahora desempleados, protestaron en las calles contra las acciones represivas del Estado como lo muestra la foto 1. Es importante aclarar que aunque los trabajadores no defendían de forma explícita a los hermanos Rodríguez Orejuela, este tipo de acciones contribuían a la protección de los intereses económicos del cartel de Cali.

De igual forma, cuando el Estado se encontraba tras la pista de Elmer “Pacho” Herrera, el Diario El País publicó un artículo que sugería conductas filantrópicas por parte de Herrera en los barrios populares de Jamundí.³¹ Según el reportaje, el narcotraficante había patrocinado equipos, organizado campeonatos, repartido víveres, donado lotes y entregado dinero a las personas. *“Sus habitantes recuerdan cuando llegaban camiones repletos de mercados regalados por “el señor” tal como lo nombraban todos en el pueblo”*³². El artículo concluye que estas acciones permitieron que Herrera no fuera delatado por los

³⁰ CAMACHO, Álvaro. Territorios, regiones, sociedades. Universidad del Valle. Bogotá, 1994. P.219.

³¹ Municipio del Valle del Cauca ubicado a 15 kilómetros de la ciudad de Cali.

³² Diario El País. 3 de septiembre de 1995

ciudadanos en esta zona cuando se encontraba escondido de las autoridades.

FOTO 1.
“EN LA CALLE”



FUENTE: Diario El País. 10 junio de 1996.

Con la muerte del líder del cártel de Medellín Pablo Escobar en 1993, la política criminal colombiana e internacional fijó su mirada en el fortalecido cartel de Cali. Empezando como ya se indicó una campaña de estigmatización concentrada entre 1994 y 1996 contra los integrantes de la organización y sus familiares, desdibujando así la imagen de hombres de bien y lanzándolos a la palestra pública.

Es importante resaltar que los miembros del cartel de Cali asumieron su relación con el Estado y la sociedad de diferentes formas dependiendo del contexto. Dentro de este tipo de organizaciones la violencia siempre se ha constituido como un recurso valedero para imponer sus intereses. Aunque los hermanos Rodríguez Orejuela pretendieron forjar en la

opinión pública una imagen no violenta de la organización, sería falso afirmar que el cartel de Cali no asumió conductas violentas, en especial durante el contexto de estigmatización social hacia su organización.

Un día después de que José Santa Cruz fuera capturado por las autoridades el 6 de julio de 1995, Henry Loaiza “el alacrán” detonó una bomba en la escultura de paz de Fernando Botero ubicada en el parque San Antonio de Medellín. Como venganza por la persecución que sustentaban los integrantes del cartel de Cali, dejando un saldo de 20 personas muertas y 99 heridas. Es significativo que minutos después del atentado Loaiza llamara a una emisora y expresara

Dícales muy bien que la persecución que han venido haciendo contra la gente que no tiene nada que ver en la capital del Valle les va a salir muy caro a este país. Vamos a acabar a Medellín, porque estamos preparando 80 bombas más que equivalen a 80 allanamientos que ellos han hecho en Cali.³³

Ahora bien, el control del territorio se proyectó como una estrategia para evadir las acciones del Estado. Es importante advertir que las organizaciones narcotraficantes coexistían en ambientes con fuerte presencia estatal, de modo que, el dominio de la información se perfiló también como elemento clave para evitar o alentar acciones en la ciudad.

En ese sentido se puede afirmar que en Cali los taxistas jugaron un papel importante dentro del entramado, su rol de oficio les facilitaba percibir los movimientos de personas y recursos notificándoles de forma inmediata a los narcotraficantes cualquier eventualidad.

Es interesante mencionar una entrevista realizada en 1994 por el Diario El País a Jorge Herrera (presidente de Sindiunión) en la cual denuncia la infiltración de organizaciones criminales en el gremio de los taxistas. *“Si existen delincuentes y ellos mismos lo saben, que aprovechan su calidad de taxistas para cometer fechorías y eso tiene que ser parte del proceso de limpiezas en que todos nos hemos empeñado”*³⁴. Estas denuncias son confirmadas un año más tarde cuando las empresas de taxis: “cooperativa mosqueteros,

³³ Diario El País .6 de julio de 1995

³⁴ Diario El País.12 de abril de 1994

“taxis libres”, “taxis victoria”, “radio club fundadores”, “cooperativa grupo amigo”, “taxi aeropuerto” y “taxis Yumbo”. Fueron protagonistas de denuncias por la violación al artículo 50 del decreto 1900 de 1990³⁵, debido a que se encontraron frecuencias de comunicación ilegal dentro de los automóviles que al parecer favorecían al cartel de Cali.³⁶

El control en las comunicaciones y la información se percibió aún más cuando EMCALI³⁷ (Empresas municipales de Cali) fue objeto en 1995 de escándalos de corrupción y denuncias acerca de la infiltración del cartel de Cali en esa institución. En el Diario El País eran recurrentes noticias en relación a capturas por interceptación de llamadas telefónicas a favor de organizaciones criminales.

Es curioso anotar, que durante el periodo de estudio se presentó en la ciudad una serie de asesinatos selectivos y desapariciones contra los empleados de esta empresa, en especial quienes trabajaban en el área de telecomunicaciones. Es el caso de Oscar Quintero (Jefe interno de la planta de comunicaciones de Versalles) quien había trabajado 21 años en la compañía, el cual días después de reportarse como desaparecido fue encontrado muerto³⁸. De igual forma, eran reiterativas las noticias que aseguraban que en lo corrido del año habían sido asesinados 12 empleados de EMCALI y 4 desaparecidos, todos del área de telecomunicaciones”.³⁹

El control territorial se logró consolidar entonces, a través de la creación de empresas de seguridad privada y la cooptación de la policía local construyendo una red de control que servía los intereses de los narcotraficantes y alimentaba un ambiente de terror en la población. Esta iniciativa se percibió en el aumento de empresas de vigilancia privada en la ciudad. Como resultado en 1995 la policía metropolitana de Cali inició la investigación contra 26 empresas que presuntamente les prestaban sus servicios a los jefes del cartel de

³⁵El Decreto 1900 de 1990 tiene por objeto el ordenamiento general de las telecomunicaciones y de las potestades del Estado en relación con su planeación, regulación y control, así como el régimen de derechos y deberes de los operadores y de los usuarios.

³⁶ Diario El País. 25 de mayo de 1995

³⁷ EMCALI (Empresas municipales de Cali), es la empresa encargada de prestar los servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones) en el municipio de Santiago de Cali.

³⁸ Diario El País. Agosto de 1991

³⁹ Diario El País. 23 octubre de 1991

Cali, siéndole suspendida la licencia por no cumplir con los requisitos que exigía la ley.⁴⁰

Las organizaciones de seguridad del Estado protagonizaron una mayor visibilización de estos procesos, como es conocido los Centros de Atención Inmediata⁴¹ se estructuraron como puntos estratégicos para controlar el territorio. Las zonas limítrofes del perímetro urbano como ciudad jardín, la Elvira, el km 18, el km 30, Yumbo, Jamundí y el aeropuerto⁴², se fijaron como claves para manipular el ingreso y egreso de personas y recursos a la ciudad.

El soborno⁴³ figuró como la herramienta base para que las organizaciones criminales constituyeran una relación instrumental con el Estado local, accediendo a recursos humanos, infraestructura y dotaciones, que en algunos casos estuvieron al servicio del narcotráfico. Este proceso alimentó la apatía de los ciudadanos profundizando el deterioro en los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Estado local.

Fue a partir de 1994 cuando la Policía Nacional, en especial la metropolitana de Cali, se envolvió en una crisis de legitimidad debido a que se comprobó que grupos como la SIJIN, los servicios especializados (SERES), UNASE y hasta el bloque de búsqueda⁴⁴ estuvieron implicados en procesos de corrupción. En los allanamientos a los bienes del cartel se encontraron evidencias que sugerían el pago a funcionarios públicos parte los narcotraficantes, brindando una idea del grado de infiltración de las organizaciones criminales en el Estado colombiano.

⁴⁰“Las compañías de seguridad tienen vigilantes en varios edificios y patrullas móviles en toda la ciudad y con una llamada podrían alertar a los jefes del cartel de Cali sobre la presencia o movilización de las tropas” (Diario El País. 4 de abril de 1995)

⁴¹Los C.A.I.S se consolidaron como una iniciativa impulsada en el gobierno de Carlos Holmes Trujillo (1988-1990), la cual fue continuada en los en los gobiernos posteriores.

⁴² Diario El País. 28 de mayo de 1995

⁴³ De esta manera, Sarmiento y Krauthausen determinan que existen 2 tipos de soborno, el que se utiliza de forma constante para prevenir situaciones de riesgo, causando un efecto más nocivo en la legitimidad estatal. Y el esporádico, que limita su acción a una situación en específico. (SARMIENTO, Luis Fernando y KRAUTHAUSEN, Ciro. *Cocaína &co: un mercado ilegal por dentro*. Tercer mundo editores e instituto de estudios políticos y relaciones internacional de la universidad nacional. Bogotá, 1991.)

⁴⁴ Fueron entonces recurrentes artículos como, “10 oficiales del bloque de búsqueda fueron investigados por soborno” (Diario El País. 26 julio de 1995). “Everto Ruiz Romero agente del bloque de búsqueda fue capturado por sus compañeros por revelar información al cartel de Cali” (Diario El País. Julio de 1995).” El ex sargento vice primero del ejército y Luis Humberto Valencia Hurtado miembro del bloque de búsqueda fueron capturados por cooperar con el cartel de Cali. (Diario El País. 3 de agosto de 1995).

Los medios de comunicación denunciaron que una gran parte de la plana mayor de la policía metropolitana de Cali aparecía registrada en las listas contables con sueldos de cartel. Por lo que aproximadamente 100 miembros entre la policía y el ejército fueron vinculados en procesos disciplinarios y jurídicos. Es el caso de los coroneles de la policía: Jairo Idarraga Ospina, Julio César Rodríguez (absuelto), Rafael Ignacio Galán (Absuelto); los mayores, Gerardo Cruz Torres (Absuelto), Jacinto Aconcha, Mauricio Alcides, Jesús Antonio Marín, Andrés Alarcón, Edgar Marino, Ramón González Cárdenas; el sargento mayor, Ángel Delgado; los sargentos primeros, José Elcizar Buitrago, Noé Suescún y los sargentos segundos, José Solartano, Neison Orrego, José Domingo y José Quintero⁴⁵.

Con lo anterior, no se afirma que la totalidad de la policía de Cali estuvo involucrada en conductas de corrupción, sin embargo es factible que los narcotraficantes infringieran temor al interior de esta institución, motivando un ambiente de terror y complicidad y presionando quienes se resistían a este tipo de prácticas.

En este proceso cayeron asesinados una gran cantidad de funcionarios ligados a las fuerzas armadas. Es el caso de los detectives del DAS Ricardo Reina Duarte y José Usecha Piña quienes fueron asesinados a manos de sicarios contratados por narcotraficantes del norte del Valle en represalia por los allanamientos ejecutados por las víctimas a sus propiedades.⁴⁶

El panorama se vuelve más complejo cuando las organizaciones ilegales ejercen la violencia a través de miembros de la policía o el ejército. Es el caso de Edinson Echeverry Vergara y dos de sus compañeros quienes fueron raptados por miembros de la SIJIN en Palmira⁴⁷ por órdenes del sargento Olga Lucía Largo, debido a que las víctimas lideraron una investigación sobre la presencia de una caleta de armas en una finca de la zona. Frente a este hecho el padre de Echeverry declaró: *“Las informaciones que tengo hoy son que el dueño de la finca donde estaba la caleta con armas era un narcotraficante. Parece que la policía informó al narco sobre las pesquisas que estaban haciendo los informantes. Y él*

⁴⁵ Diario El País. 7 de agosto de 1994.

⁴⁶ Diario El País. 15 de marzo de 1995.

⁴⁷ Municipio ubicado a 22 kilómetros al norte de la ciudad de Cali

ordenó que los mataran”⁴⁸.

Este contexto se caracterizó por incluir un listado amplio de funcionarios públicos amenazados o asesinados por las estructuras criminales. En igual medida las instituciones de justicia, el ejecutivo y legislativo fueron también víctimas de la coerción. Siguiendo a Camacho se puede afirmar que los grupos criminales conciben la violencia contra el Estado como una estrategia para expandir y fortalecer su organización, el modus operandi de estos grupos sociales

Tiene al menos tres expresiones: la que se ejerce en el interior de las organizaciones, como castigo de violaciones de códigos propios del negocio; la que se ha desplegado contra funcionarios, instituciones estatales y voceros de una opinión pública opuesta a su actuación, la cual ha incluido el terrorismo con efectos indiscriminados sobre la población; y la que tiene como objetivo dirigentes y organizaciones populares, especialmente campesinas y sindicales. En ellas los narcotraficantes establecen sistemas de alianzas que, inclusive, pueden llegar a contradecirse entre ellas, lo que oscurece sensiblemente el panorama para su tratamiento político y jurídico.⁴⁹

Es en la década de los años noventa que las amenazas a los jueces en especial a quienes pertenecían a la sala penal en Cali fueron una constante. Mauricio Valencia presidente del tribunal superior de Cali denunció en varias oportunidades la existencia de amenazas contra su vida y la de sus compañeros⁵⁰. A pesar de ello, muchas de estas se hicieron efectivas como el caso de Luis Felipe López (Ex director regional de la fiscalía de Cali) quien fue asesinado tras haberse corroborado su colaboración con el cartel de Cali, su reemplazo Miguel Muñoz tuvo que exiliarse a raíz del aumento en las amenazas contra su vida⁵¹.

La fiscal Ligia Esther Garzón también participó como víctima de estas prácticas violentas, la funcionaria tenía a su cargo varios procesos jurídicos en contra de miembros del cartel del norte del Valle, en 1997 fue atacada por sicarios contratados por los narcotraficantes⁵².

⁴⁸ SALAZAR, Hernando. Desaparecidos: el drama de las familias. Intermedio. Bogotá, 1999. P. 59.

⁴⁹ CAMACHO, Álvaro. “Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el Estado del arte”. En: Boletín socio-económico 24-25, 1992, pp.75.

⁵⁰ Diario El País. 24 de septiembre de 1991.

⁵¹ Diario El País. 30 de enero de 1996.

⁵² Diario El País. 9 de agosto de 1997.

A este listado se suman también el fiscal de instrucción Henio Fernando Ocampo, la magistrada Fabiola Borrego de Campo, el magistrado del tribunal superior de Cali Jesús Antonio Osorio, la directora de la cárcel de Palmira Marta Elena Sánchez, en otros. Quienes fueron víctimas del poder coercitivo que se consolidó como un factor determinante para impedir que las instituciones de justicia ejecutaran de forma eficaz y eficiente los procesos judiciales en contra de los narcotraficantes.

De igual forma, el consejo municipal también fue blanco de expresiones violentas, en varias oportunidades la institución participó de amenazas a través de llamadas o notas que instituyeron un ambiente de terror en su interior⁵³. Fue entonces, que entre 1990 y 1991 concejales y diputados fueron asesinados o atacados por las organizaciones criminales; se expone el caso del concejal liberal Luis Alfredo Restrepo quien fue asesinado en 1991, en el hecho fueron investigados miembros del escuadrón motorizado por aparente negligencia⁵⁴.

Como se mencionó, la corrupción y la cooptación fueron herramientas claves para las organizaciones criminales. Las instituciones encargadas de velar por la justicia y el cumplimiento de la ley también fueron protagonistas de irregularidades en los procesos contra los narcotraficantes, provocando la apertura de procesos investigativos contra algunos funcionarios de la rama judicial. El interés por parte de las estructuras criminales en intervenir en el terreno legislativo y judicial está encaminado a fortalecer las estrategias de legitimación social, logrando conservar una imagen de hombres de bien frente a la sociedad y permitiéndoles ejercer un papel importante en la toma de decisiones públicas.

Al respecto, se expone el caso de tres funcionarios de la fiscalía, el técnico judicial Oscar Fernando Zufra y los técnicos administrativos Daniel Cárdenas y Wilson Triana Melo quienes fueron acusados de Cohecho⁵⁵. Otro caso interesante fue el abanderado por los magistrados del consejo superior de la judicatura de Cali, Álvaro Trujillo y Hernando Urrea por inconsistencias en un proceso por narcotráfico contra Gilberto Rodríguez en 1986. En

⁵³ Diario El País. Enero de 1992.

⁵⁴ Diario El País. 1 de febrero de 1991.

⁵⁵ Diario El País. 25 de abril de 1997.

este hecho fue condenado por previcariato al juez penal 11 del circuito de Cali Tobías Iván Posso Posso por otorgarle la absolución a Rodríguez e impedirle en su momento la extradición a Estados Unidos.

Este tipo de procesos también tuvieron una exposición a nivel nacional. El caso más relevante fue cuando Guillermo Villa (procurador delegado de la policía judicial en 1993) fue destituido tras interceptar una llamada con Miguel Rodríguez Orejuela, Villa se ofrecía a brindarle una asesoría legal para evitar resultados negativos en contra del cartel de Cali⁵⁶. En 1999, el funcionario fue asesinado por sicarios confirmando su relación con la organización criminal, cerca al cadáver la policía encontró unos documentos que indicaban su participación en el pool de abogados de Pacho Herrera y su papel como testigo secreto de siete personas en el proceso 8.000⁵⁷.

Ahora bien, es conveniente analizar la relación entre las organizaciones criminales y las élites en el escenario político local. Al respecto, se atiende la idea de que las estrategias de estos grupos sociales terminaron repercutiendo en la cultura política de la ciudad. En ese sentido los narcotraficantes se insertaron en las redes clientelares regionales y abrieron caminos a las esferas nacionales, jugando un papel determinante en las decisiones de poder a largo plazo y relegando a la élite tradicional.

1.3 Relaciones de poder y su expresión en el plano político-electoral en Santiago de Cali.

El terreno electoral se consolidó también como objeto estratégico de las organizaciones criminales. Su ingreso indirecto en el sistema electoral les permitió insertarse en las redes clientelares de tradición en la región y crear nuevas conexiones para lograr un grado de aceptación constante dentro de las élites locales y la sociedad en general.

De esta manera, tuvieron acceso a los medios de la administración del Estado, influenciaron las políticas públicas, los marcos jurídicos y las decisiones de poder, estableciendo un orden social al compás de sus intereses y se impusieron en la sociedad no sólo como actores

⁵⁶ Diario El País. 20 de octubre de 1993.

⁵⁷ Diario El País. 30 de abril de 1999.

económicos sino también políticos. Es importante aclarar que a diferencia de las élites las organizaciones narcotraficantes no buscaban implementar un proyecto de sociedad, sus acciones estaban encaminadas a mantener el funcionamiento de su organización y su relación con el Estado se limitaba a un plano instrumental.

La presencia del narcotráfico en Cali afloró una transformación en el mapa político y el carácter social de las nuevas élites. Con este argumento no se desconoce la influencia de la modernización que lideraba el Estado colombiano, avalando la aparición de nuevos partidos e impulsando la participación ciudadana y la elección popular. A manera de hipótesis se puede afirmar que los narcotraficantes aprovecharon esta situación en favor de sus intereses.

Si se remite al cuadro 1 y 2 se puede observar que entre 1984 y 1998 el partido liberal pasó de sostener cuatro fracciones políticas a consolidar once. De igual forma, el partido conservador pasó de abrigar tres fracciones a sustentar ocho. Al respecto Miguel Cuadro Lenis comenta

La proliferación de fracciones y movimientos políticos salidos de partidos tiene que ver fundamentalmente con el fenómeno del narcotráfico, pues empiezan a quebrarse unos valores que venían desde los años 50 y 60, y empiezan a perder fuerza los partidos y los jefes de las empresas electorales de la región. Se derrumbó la estructura ideológica de los partidos, no hay estructura y cumplimiento de los estatutos que garanticen estabilidad del partido, también obsolencia de una verdadera jefatura que los aglutine a todos.⁵⁸

Para ilustrar mejor, el político financiado por las organizaciones narcotraficantes una vez ganadas las elecciones monta un aparato político y establece una red de funcionarios que proyectan una imagen positiva en la opinión pública. Así, el político le da cabida a los intereses de los grupos criminales dentro de su red burocrática asegurándole las conexiones necesarias para que pueda influenciar en las decisiones de poder.

⁵⁸ SAENZ, José Darío. *Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998*. Universidad Icesi. Cali, 2010.p. 176. *Entrevista realizada por José Darío Sáenz a Miguel Cuadros Lenis (político liberal Holmista y ex concejal de Santiago de Cali) el 21 de marzo de 2002 y publicada en su libro *élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998*.

La emisora de radio “La FM” presentó recientemente unas declaraciones de William Rodríguez Abadía (hijo de Miguel Rodríguez Orejuela) en las que relata la dinámica del cartel de Cali en relación con la política local durante ese periodo.

Usted debe entender que durante todo ese período que mi Papá y mi tío tuvieron influencias dentro de la política en Colombia se tenía relación con algunos caciques que manejaban votos, entonces teníamos cierta influencia sobre ellos y habían amistades con estas personas, entonces podíamos influir para que estas personas que eran liberales, porque nosotros somos liberales, en nuestra formación somos hombres liberales, nos gustaba el partido liberal siempre, quisimos que el partido liberal estuviera en el poder, entonces podíamos influir a ciertos hombres para que logran mover esas masas que controlaban, porque así es que funciona la política en Colombia.⁵⁹

Este tipo de entramado no se puede sostener por largos periodos tiempo debido los múltiples intereses que acoge y las presiones constantes por parte de las élites para recuperar su posición de poder. Es el caso del proceso 8.000 y los escándalos políticos que salieron a flote a partir de 1994, factores que precipitaron la caída del cartel de Cali.

El recién nombrado presidente Ernesto Samper Pizano fue acusado de introducir dineros ilegales en su campaña presidencial (1994). Una serie de grabaciones salieron a la luz pública ratificando las sospechas frente a la relación que sostenía los narcotraficantes del Valle del Cauca con el sistema político colombiano. A pesar de las pruebas fehacientes que implicaban a Samper, el fiscal general de la nación Gustavo de Greiff anunció que las conversaciones eran ilegales debido a que no habían sido grabadas por entidades estatales y no se consideraban pruebas contundentes para abrir procesos de investigación contra los implicados.

No fue sino hasta 1995 cuando el proceso 8000, como se denominó, mostró sus primeros avances. Se expidieron 16 órdenes de captura y 23 investigaciones preliminares⁶⁰ implicando a gran parte del Congreso de la República de esa época y a

⁵⁹ Noticiero de la F.m. “Las explosivas declaraciones de William Rodríguez”. 16 de agosto del 2013. Consultado el 5 de septiembre de 2013 en: <http://www.lafm.com.co/videos/william-rodriguez-abadia-dice-143737>

⁶⁰ Diario El País. 22 de abril de 1995. * Entre los implicados se encuentran: Álvaro Benedetti (ex presidente de la cámara de representantes), Santiago Medina (Ex tesorero de la campaña), David Turbay (Ex contralor) y los ex parlamentarios Jaime Lara, José Guerra de la Espriella, Alberto Santofimio Botero, Armando Holguín

integrantes de la campaña de Samper.

Cuando se efectuaron los allanamientos contra los bienes del Cartel en Cali, fueron apareciendo evidencias que implicaban a periodistas, artistas, abogados y políticos, estos últimos en su mayoría representantes y senadores de la cuota vallecaucana. En muchos casos la información recolectada durante los operativos sirvió para abrir otros procesos jurídicos, en su mayoría por enriquecimiento ilícito.

En ese sentido, si se analiza la cuota vallecaucana en el Congreso de la República se puede observar que, entre 1992 y 1994 alrededor del 54% de la Cámara de Representantes y el 30% del Senado por el Valle del Cauca tenía algún nexo con el cartel de Cali. Este proceso invirtió su dinámica en el periodo de 1995 a 1997, de manera que, el 50% del Senado vallecaucano fue envuelto en escándalos ligados al narcotráfico mientras que la cámara de representantes redujo su participación a un 33%.

Ahora bien, en las elecciones de 1997 el proceso 8000 jugó un papel fundamental reduciendo en la contienda la participación de los congresistas relacionados con las organizaciones criminales, por lo que el Senado y la Cámara se constituyeron con un 33% y un 15 % respectivamente por políticos que aún sostenían o sostuvieron algún tipo de relación con el Cártel .

En los cuadros 3,4 y 5 se presentan los senadores y representantes por el Valle del Cauca desde 1992 al 2000 puntualizando en quienes enfrentaron procesos jurídicos relacionados con el narcotráfico.

Cuadro 3
Senadores y Representantes a la Cámara por el Valle del Cauca (1992 -1994)

SENADOR	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
Hugo Castro Borja	Conservador	Condenado- amigo personal Rodríguez
Humberto Gonzales Narvaez		
María Isabel Cruz		

Sarria, Ana de Petchal, Rodrigo Garavito, Yolima Espinosa y María Izquierdo.

Luis Fernando Londoño	Liberal	
José Renán Trujillo		
Guillermo Panchano	Liberal	Condenado- Acusado por la ex senadora María Izquierdo
José Black Bur		
Claudia Blum de Barbari	Liberal	
Eduardo Chavez		
Gustavo Espinosa	Liberal- Becerrismo	Condenado- Impulsó proyectos en relación a la de eliminación enriquecimiento ilícito e iniciativas conocidas como “narco-micos”. Perdió su investidura parlamentaria y se acogió a sentencia anticipada.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
Jaime Navarro Wolf		
Luis Jaime Perea Ramos		
Miguel Motoa Kuri	Liberal	Investigado
Yolima Espinosa	Liberal	Investigada
Francisco Murgueito	Conservador	Investigado
Camilo Arturo Montenegro		
Jairo Arturo Romero		
Fernando Tello Dorrnsoro	Liberal	Mencionado/Documentos Allanamiento- Acusado por la senadora María Izquierdo. ⁶¹
Alvaro Mejía Lopez	Conservador	Investigado
Rafael Quintero García		
María del Socorro Bustamante	Liberal	Investigada- Acusada por ex senadora María Izquierdo .
Jairo Chavarriago Wilkin		Condenado

⁶¹ Diario El País. 8 de agosto de 1994. * Los documentos fueron hallados en un allanamiento a la empresa Exposal en Cali.

Carlos Alberto Saavedra		
-------------------------	--	--

FUENTE: Registraduría general de la nación \ Diario El País.

Cuadro No. 4
Senadores y Representantes a la Cámara por el Valle del Cauca (1995 -1997)

SENADOR	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
María Isabel Cruz	Conservador	
Álvaro Mejía	Conservador	Asegurado en investigación derivada del caso contra Armando Holguín Sarria en el proceso 8000.
Hugo Castro Borja	Conservador	Condenado- Amigo personal de los Rodríguez
José Renán Trujillo	Liberal	
Gustavo Espinosa	Liberal- Becerrismo*	Condenado- Impulsó proyectos eliminación enriquecimiento ilícito e iniciativas conocidas como “narco-micos”. Perdió su investidura parlamentaria y se acogió a sentencia anticipada.
Carlos Abadía	Liberal	Condenado
María del Socorro Bustamante	Liberal	Investigada- Acusada por la senadora María Izquierdo .
Armando Holguín Sarria	Movimiento liberal por la democracia.	Condenado *Ex constituyente (defendió la no extradición), candidato gobernación 1991.
Poncho Rentería	Liberal	
Juan Martín Caicedo	Liberal	
Claudia Blum	NFD	
Jimmy Chamorro	C-4	
REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
Ramiro Varela	Conservador	
Rafael Quintero García	Conservador	
Jorge Orlando Duque	Conservador	

Pablo Victoria	Conservador	
Jairo Chavariaga	Conservador- liberal	Investigado- fue Ponente del proyecto extradición 1997, se opuso a la retroactividad. Y Se caracterizó por su oposición a proyectos como: ley aumento de penas y extinción de dominio.
Santiago Castro	Conservador	Investigado
Gustavo Cataño	Conservador	
Jairo Romero Gonzales	Conservador	
Fernando Tello Dorronsaro	Liberal	Mencionado/Documents Allanamiento- Acusado por la senadora María Izquierdo.
Yolima Espinosa	Liberal	Investigada- Absuelta
Carlos Hernán Barragán	Liberal	

FUENTE: Registraduría general de la nación \ Diario El País.

Cuadro No. 5
Senadores y Representantes a la Cámara por el Valle del Cauca (1998 -2000)

SENADOR	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
Carlos Holguín Sardi	Conservador	
Jesús Enrique Piñacue	ASI	
Luis Fernando Londoño C.	Liberal	
María del Socorro Bustamante	Liberal	Investigada en 1999
Julio Cesar Caicedo Zamorano	Liberal	
Francisco Javier Murgueito	Conservador	Investigado
Esperanza Muñoz de Abadía	Liberal	Esposa Carlos Herney Abadía- condenado proceso 8000
Claudia Blum	Liberal	
Jimmy Chamorro	Independiente	
José Renán Trujillo	Liberal	
Margarita Londoño	Independiente	
Humberto Pava	Conservador	Investigado en 1999

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO	SITUACIÓN JURÍDICA
Jorge Arlen Carvajal	Liberal	
Carlos Hernán Barragán	Liberal	
Elver Arango Correa	Liberal	
Clementina Vélez	Liberal	Investigada enriquecimiento ilícito 1997-1999
Ubeimar Delgado	Conservador	
Santiago Castro Gómez	Conservador	Investigado
William Darío Sicachá	Liberal	
Mariano Paz Ospina	Conservador	
José Arnoldo Parra Duque	Conservador	
María Estella Duque	Movimiento Humbertista	
Rafael Antonio Quintero García	Movimiento Humbertista	
Álvaro Díaz Ramírez	Liberal	
Ramiro Calle	Conservador	

FUENTE: Registraduría general de la nación \ Diario El País.

Es interesante advertir que las dinámicas nacionales fueron reproducidas también en el Estado local. El proceso 8000 figuró como elemento esencial para destapar el entramado local; el concejo municipal, la alcaldía y la gobernación protagonizaron escándalos en relación a las organizaciones criminales.

Si se considera el cuadro 6, es contundente que al menos el 30% del Concejo de Cali electo para el período 1992 -1994 tuvo algún nexo con el cartel de Cali. Pero será en la elecciones de 1994 cuando se visibilice en mayor medida la relación entre la política local y las organizaciones criminales, de modo que el concejo electo para 1995- 1997 se configuró con al menos un 37% de miembros implicados con el narcotráfico.

Como es natural, la desarticulación del cartel de Cali y los avances en el proceso 8000 afectaron la constitución del consejo 1998-2000, reduciendo a un 9.5% los integrantes con

algún nexo ilegal, posibilitando la emergencia de nuevos políticos y dando paso la reestructuración de las elites políticas en Cali.

**Cuadro No. 6
Concejales de Santiago de Cali (1992-2000)**

	1992- 1994	
CONCEJAL	SITUACIÓN JURÍDICA	PARTIDO
Mauricio Mejía	Hermano de condenado en proceso 8000	Conservador
Marino Paz Ospina		Conservador
Ramiro Varela		Conservador
Ricardo Cobo		Conservador
Rubén Darío García		Conservador
Germán Vergara		Conservador
Ubiemar Delgado		Conservador
Reynaldo Sanchez		Conservador
Clementina Velez	Investigada por enriquecimiento ilícito en 1997	Liberal
Guillermo Vega		Liberal
Armando Mosquera	Proceso # 11.214 enriquecimiento ilícito (condenado)	Liberalismo social demócrata-Becerrista
Didier Ospina		Liberal
Arnoby Betancourt		Liberal
José Arlen Carvajal		
Germán Romero	Acusado enriquecimiento ilícito del cartel de Cali- Investigación 15325. Ex concejal, ex diputado y ex representante a la cámara.	Liberal
Miguel Cuadrado		Liberal
Hector Galindo		M-19
José Luís Arcila	Investigado por enriquecimiento ilícito en 1997.	Movimiento cambio democrático.

	*Apoyó candidatura Guzmán- Abogado USACA- Fundó el Movimiento cambio democrático.	
Jesús María Cobo	Investigado	MSN
Gabriel Gutierrez		C-4
	1995-1997	
CONCEJAL	SITUACIÓN JURÍDICA	PARTIDO
Armando Mosquera Torres	Proceso # 11.214 enriquecimiento ilícito (condenado) Apoyó candidatura Guzmán-	Liberalismo social democrata- Becerrista
José Luís Arcila	Investigado por enriquecimiento ilícito en 1997 *Apoyó candidatura Guzmán- Abogado USACA- Fundó el Movimiento cambio democrático.	Movimiento cambio democrático-
Jorge Ubeimar Delgado	Apoyó candidatura Guzmán	Conservador – Lloredista
Mariano Paz Ospina	Apoyó candidatura Guzmán	Conservador- Holguinista
Piedad Varela de Tascón	Apoyó candidatura Guzmán	Conservador- Humbertista
María Clementina Vélez	Investigada por enriquecimiento ilícito en 1997	Liberal
Guillermo Vega Londoño	Apoyó candidatura Quintero	Brigada social liberal
Mauricio Mejía López	Hermano de condenado en proceso 8000 *Apoyó candidatura Quintero	Conservador- Humbertista
Humberto Pava Camelo	Apoyó candidatura Guzmán- Ex militante conservatismo Lloredista- fundó el Movimiento acción social.	Movimiento acción social
Diego Alberto Ramos	Apoyó candidatura Guzmán	Conservador Holguinista
Gustavo Rivera Marmolejo	Apoyó candidatura Guzmán	Conservador- Lloredista
José Rómulo Salazar	Apoyó candidatura Quintero	Alternativa liberal popular
Hernán Darío Escobar	Investigado por enriquecimiento ilícito 1997 *Apoyó candidatura Quintero	Federación liberal del valle
Álvaro Restrepo Ossa		Conservador lloredista
Ricardo Cobo Lloreda	Apoyó candidatura Guzmán- Abogado USACA	Conservador Holguinista
Carlos Pinilla Malo	Apoyó candidatura Quintero	Renovación Liberal

Didier Ospina	Apoyó candidatura Quintero	Movimiento Liberal Holmista
Adolfo León López	Apoyó candidatura Quintero	Conservador Humbertista
Esperanza Muñoz de Abadía	Concejal suplente en 1990- Esposa senador condenado(proceso 8000) Herney Abadía Apoyó candidatura Guzmán	Movimiento Liberal Unido
María Cristina Rivera	Asegurada por enriquecimiento ilícito 1998 * Apoyó candidatura Guzmán. Militante Alvarismo .Fue vicepresidenta de la Cámara.	Salvación Nacional
Apolinar Salcedo	Apoyó candidatura Quintero	Movimiento Cívico
Fabio Cardozo Montealegre		Circunscripción de paz
	1998-2000	
CONCEJAL	SITUACIÓN JURÍDICA	PARTIDO
José Luis Arcila	Investigado por enriquecimiento ilícito en 1997 *Fundó el Movimiento cambio democrático- Abogado USACA	Conservador
Diego A Ramos		Conservador
José Rómulo Salazar		Liberal
Carlos H pinilla		Liberal
Arcángel Clavijo		Liberal
Álvaro Restrepo Ossa		Conservador
Apolinar Salcedo		Movimiento cívico independiente
Gustavo Rivera Marmolejo		Conservador
Margarita Gordón Reyes		Conservador
Mauricio Mejía López	Hermano de condenado	Conservador
Hernán Darío Escobar	Investigado por enriquecimiento ilícito 1997	Liberal
Marino del Rio Uribe		Liberal
Jorge Hernán Vélez		Liberal
Juan Manuel Rodríguez		Liberal

Piedad Varela Marmolejo		Conservador
Néstor Raúl Soto		Conservador
Roosevelt Rodríguez		Liberal
Carlos Arturo Urresty		Conservador
José Tyrone Carvajal		Liberal
José Didier Ospina		Liberal
Ricardo de Lima		Liberal

FUENTE: Registraduría general de la nación \ Diario El País.

La alcaldía de Cali y la gobernación del Valle del Cauca también fueron instituciones afectadas por la presencia de los narcotraficantes. Los casos más representativos fueron protagonizados por Germán Villegas Villegas y Mauricio Guzmán, fórmula política en varios períodos electorales para el cargo de alcalde y gobernador.

En 1999 Villegas fue involucrado de manera formal en una investigación por enriquecimiento ilícito⁶² habiendo ostentando el título de alcalde de Cali (1990-1992) y de gobernador del Valle del Cauca (1995-1997). Es curioso anotar que durante las elecciones para gobernador en 1994, Germán Romero Terreros⁶³ se ubicó como el más fuerte contendor de Villegas, quien años más tarde se descubrió que también sostenía nexos con el cartel de Cali siendo capturado en 1997 por enriquecimiento ilícito.

Mauricio Guzmán, fue capturado en 1997 pocos meses antes de culminar su periodo como alcalde de Cali (1995-1997), acogiéndose a la figura de sentencia anticipada aceptando los cargos y recibiendo en 1998 una condena de ocho años de prisión⁶⁴. Es clave resaltar que Guzmán también fue gobernador del Valle (1990-1992) y era considerado una de las promesas políticas de la región.

Ahora bien, en las elecciones de gobernación (1992-1994) alrededor del 50% de los

⁶² Diario El País. 22 de junio de 1999.

⁶³ Ex concejal Cali 1992-1994.

⁶⁴ Diario El País. 27 de agosto de 1997; 22 de septiembre de 1997; 1 de octubre de 1997; 11 de marzo de 1998.

candidatos tuvieron algún nexo con los narcotraficantes. Es el caso de Gonzales Caicedo⁶⁵, María Cristina Rivera, Rosemberg Pabón⁶⁶ y Armando Holguín. Al final de la contienda electoral ninguno salió victorioso, ganó Carlos Holguín Sardi.

Por último, se expondrá el caso de Gustavo Álvarez Gardeazabal quien ganó las elecciones para gobernación (1998-2000). Sin embargo, a lo largo de su campaña se realizaron diferentes denuncias que lo implicaban con el cartel de Cali. En 1999 fueron comprobadas las sospechas y fue condenado por enriquecimiento ilícito dentro del proceso 8000. Al parecer el Cartel le había ofrecido dinero para su campaña como alcalde de Tuluá a principios de los años noventa.

La aparición del narcotráfico impactó en las relaciones de poder, la cultura política, el sistema electoral local, el sistema de valores y las relaciones sociales. Los narcotraficantes son actores políticos debido que influyen en la toma de decisiones de poder, su radio de acción no limita a la esfera estatal sino que cubre otro tipo de escenarios como el económico o social. Su presencia terminó por afectar la política regional y el desarrollo del municipio de Cali precipitando una crisis política motivada por la corrupción, el clientelismo, la violencia y apatía ciudadana

Es necesario indagar cómo los procesos de estigmatización social liderados por las élites locales contra estos grupos emergentes descritos a lo largo del texto, fueron materializados en una política criminal represiva y sesgada que no trató el problema desde una perspectiva integral, que incluyera las dinámicas sociales y culturales como parte fundamental para construir una solución eficaz y eficiente al conflicto.

⁶⁵ Su relación con el cartel de Cali se descubrió tras la captura de Gilberto Rodríguez, en los allanamientos ejecutados por el bloque de búsqueda se encontraron unos cheques girados a su nombre.

⁶⁶ Mencionado en la declaración de Pallomari (Ex contador del cartel de Cali y testigo estrella de la DEA).

2 .DE LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL, A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA CRIMINAL REPRESIVA

En este estudio se considera que los marcos jurídicos y las políticas públicas son la materialización de los intereses de poder. A manera de hipótesis se afirma que la estrategia de estigmatización se representó en una política criminal represiva y descontextualizada. Además, se sostiene que los narcotraficantes encontraron en la legislación una herramienta para reproducir sus intereses como grupo social.

Es importante analizar la política criminal implementada durante los años noventa y los marcos jurídicos que la sostuvieron. Se puede sostener que si bien logró acabar con los grandes carteles de la droga no se consolidó como una política eficaz y eficiente a largo plazo. Cuando los carteles fueron desestructurados se reprodujeron otras estructuras criminales que terminaron por profundizar la crisis social que solventaba el país.

Estado Unidos jugó un papel fundamental en la creación de los marcos jurídicos y las políticas públicas en torno al tema del narcotráfico en Colombia. Se instauraron políticas descontextualizadas que se enfocaron en la coerción, minimizando las variables sociales y culturales como una solución integral al conflicto.

De igual forma, la política criminal de los noventa también brindó herramientas para analizar el fracaso en el proyecto de modernización y descentralización del Estado colombiano. Las instituciones estatales no lograron fortalecerse en plenitud, en la localidad las decisiones estuvieron mediadas por el ejecutivo central, por lo que no se lideró procesos de autonomía política y económica reproduciendo la centralización del poder.

2.1 Una aproximación a la política criminal colombiana en los años noventa

Es conveniente precisar que la política criminal se asume dentro de este estudio, no sólo desde el aspecto político, jurídico o económico, sino que debe contener en sí misma el orden social y cultural. Que implique la regulación del delito, no sólo desde la coerción, sino que

incluya la prevención como estrategia para atacar las prácticas criminales desde las causas sociales que las generan. Por ende,

La política criminal es la forma como la colectividad reacciona organizadamente frente a las acciones delictivas que intimidan su cohesión o desarrollo armónico. No sólo se limita a la descripción de la reacción de la sociedad, sino que busca dar soluciones para lograr una mayor eficiencia del sistema.⁶⁷

De igual forma, se atiende la idea de que los marcos jurídicos que sustentan las políticas criminales deben fomentar la descriminalización y considerar la readaptación social de los implicados. Aunque el análisis jurídico es un elemento valioso para entender la configuración del orden social, debe estar acompañado de disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología o la ciencia política, que permitan conocer las dinámicas criminales desde una enfoque más amplio.⁶⁸

La política criminal en Latinoamérica ha estado direccionada bajo dos modelos político-criminales. Como lo expone Tocará⁶⁹, el modelo liberal autoritario proclama la división estatal y la garantía de los derechos fundamentales, pero en la práctica se acoge a los estados de excepción y los regímenes de facto que terminan por concentrar el poder en el ejecutivo y brindar soluciones inmediatistas. Ahora bien, el modelo de seguridad nacional que se impuso en los Estados latinoamericanos se caracterizó por un fuerte control social que terminó por reducir las libertades ciudadanas.

En ese sentido, se advierte que los países latinoamericanos implementaron políticas criminales que poco se han ajustado a sus realidades sociales. Resta decir que las relaciones de poder terminaron por imponerse en la práctica, contradiciendo lo impuesto en las constituciones, violentando el Estado social de derecho y acudiendo a los estados de

⁶⁷ MONTES SARMIENTO, María Alejandra; PEREA GARCÉS, María del rosario. ¿Cómo el narcotráfico ha influido en la política criminal colombiana? 1978-1997. Trabajo de grado (Abogado), Pontificia universidad javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Departamento de derecho. Santafé Bogotá, 2005. P. 10.

⁶⁸ AMORE JIMENEZ, Juanita. La política criminal anti –drogas en Colombia. Trabajo de grado (Abogado), Pontificia universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas Departamento de derecho. Santafé de Bogotá.(S.F)

⁶⁹ TOCORA, Fernando. Política criminal en América Latina. Ediciones Liberia del profesional. Santafé de Bogotá, 1990.

excepción para dar respuesta a la crisis. Estableciendo un estado de la inflación legislativa permanente a través de decretos que no aportaron una solución a largo plazo, sino que se concentraron en resolver situaciones coyunturales. Al respecto Tocará describe,

Se ha venido produciendo a través de formas administrativas como la delegación de facultades hechas por los cuerpos legislativos a favor del ejecutivo abusando del Estado de excepción... [] Igualmente puede relacionarse con el recurso frecuentemente empleado de legislar veleidosamente frente a situaciones circunstanciales a la manera de un “exorcismo legislativo... [] que apacigua la opinión pública, sobre este punto es muy ilustrativo el caso de la delincuencia de estupefacientes en la que se calma la opinión pública frente a graves atentados cometidos por el crimen organizado, mediante leyes cuya función es meramente simbólica. Todas estas formas contribuyen al inflacionismo legislativo, pero finalmente en América latina es el agravamiento de la crisis social, lo que produce una avalancha de leyes especiales, encaminadas a controlar con más rigor a los marginales.⁷⁰

Es importante mencionar que la presión liderada por Estados Unidos fue un factor determinante en la construcción del marco jurídico colombiano que tenía como objeto combatir el narcotráfico. Enfocándolo bajo un corte represivo y minimizando en su interior las estrategias relacionadas con los aspectos sociales y culturales que ayudaron a la reproducción del fenómeno.

Por lo que la relación del Estado colombiano con el sistema internacional se caracterizó por la dependencia. Los modelos extranjeros no fueron contextualizados a la realidad colombiana; la política criminal fomentó entonces la estigmatización a los grupos criminales motivando el aumento en las prácticas violentas e implementando un círculo de violencia que impactó en el orden social y puso en tela de juicio la capacidad del Estado para responder ante el conflicto.

En la década de los años ochenta las organizaciones criminales se fueron fortaleciendo en Colombia. Arrieta argumenta que la presencia de los narcotraficantes figuró como una variable que provocó la transición de un modelo de Estado regulador-benefactor a un Estado fuerte, de esta manera “*durante 1984 se aprecia un incremento en la intensidad de*

⁷⁰ TOCORA, Fernando. Política criminal en América Latina. Ediciones Liberia del profesional. Santafé de Bogotá, 1990. P.17. *Este apartado se basa en las apreciaciones de Delmas Marty penalista francesa, doctora en derecho, profesora del colegio de Francia y miembro de la academia de ciencias morales y políticas

la represión, es decir, las penas son más severas, así como una extensión mayor de la red punitiva, reflejadas en un aumento de los comportamientos considerados ilícitos”⁷¹.

Sin embargo, es en la década de los años noventa que se marcó un avance más definido en relación a los marcos jurídicos contra el narcotráfico. El aparato jurídico colombiano logró tipificar los delitos como el lavado de activos, la extradición, la extinción de dominio, el estatuto anti corrupción, entre otros. Es clave resaltar, que la constitución de 1991 eliminó la figura de estado de sitio y conmoción interior para frenar y evitar la inflación legislativa de los años 80. Reemplazandola por el estado de excepción, herramienta que también fue utilizada de forma desmedida cuando el cartel de Medellín se enfrentó directamente al Estado a principios de los años noventa.

Si bien, la constitución de 1991 marcó una ruptura con el modelo criminal de los años ochenta. Y pretendió construir un Estado social de derecho con garantías reales para el ciudadano. El proyecto de modernización y descentralización no logró consolidar instituciones fuertes que liderarán lo expuesto en la carta magna, la falta de presupuesto y una cultura política basada en la corrupción fueron factores claves utilizados por los narcotraficantes a su favor. Al respecto Tokatlián afirma

Que los traficantes nacionales se insertaron en una estructura capitalista tardía y dependiente, caracterizada en las últimas 4 décadas por un crecimiento económico acelerado y dinámico, pero rapaz, que generó un proceso vertiginoso y contradictorio de modernización. En una sociedad que no desarrolló los elementos básicos de la modernidad política y de un Estado manejado históricamente como botín privado de los partidos tradicionales.⁷²

Ahora bien, es necesario puntualizar en la política criminal implementada en los gobiernos de turno que acogió este periodo de estudio. Finalizando la década de los ochenta el gobierno de Virgilio Barco ⁷³ se enmarcó bajo un contexto de coyunturalismo legislativo. Los decretos de Estado de sitio implementados se perfilaron como figuras simbólicas

⁷¹ ARRIETA, Carlos Gustavo. La política criminal en materia de drogas, sus planteamientos, normas, prácticas y críticas en Perspectiva socio-jurídica. Bogotá 31 de julio de 1990.

⁷² SALAZAR, Alonso. “Impacto del narcotráfico en la vida nacional “. En: Colombia víctima del narcotráfico: coyuntura, cronología y materiales periodísticos: junio de 1994- septiembre de 1995. Corporación región. Medellín, 1995.p.6.

⁷³ Presidente de Colombia (1986-1990)

encaminadas a complacer las demandas que exigía la opinión pública en ese momento.

Al respecto, Amore ⁷⁴ define el coyunturalismo legislativo como el abuso en la legislación de emergencia para combatir a las organizaciones criminales. Enfrentándose a estos grupos con políticas y normas descontextualizadas y contradictorias, que en muchos casos terminan siendo inconstitucionales y hasta irresponsables en la medida en que ayudaron a profundizar la crisis política del país.

La administración de César Gaviria (1990-1994) lideró los procesos de modernización del Estado colombiano, la transición en el modelo de Estado tuvo su expresión en la constitución de 1991. Durante el gobierno de Gaviria se logró el fortalecimiento y la modernización del sistema judicial colombiano. Construyéndose un marco jurídico que pretendió ejercer un control en las organizaciones criminales. Este proceso estuvo amparado por el gobierno de Estados Unidos, su apoyo se encontró direccionado a contrarrestar el ambiente de impunidad que enfrentaba Colombia, puesto que afectaba significativamente la implementación eficaz de la política internacional en relación al tráfico de drogas.

La constitución de 1991 fomentó una reestructuración del sistema judicial colombiano. Incluyó instituciones como la corte constitucional, la fiscalía general, el consejo superior de la judicatura y la defensoría del pueblo, en pro de agilizar los procesos jurídicos en torno al narcotráfico y el terrorismo. De igual forma, se optó por descentralizar el sistema judicial y brindar a la localidad un papel más influyente a través del estatuto para la defensa de la justicia (decreto 2790). Se reemplazó en el ámbito local a los jueces de orden público y especializados, por la fiscalía seccional y los jueces regionales. Es importante mencionar que durante este periodo también se implementó la justicia sin rostro, la cual tenía como fin proteger la vida de jueces, magistrados y testigos. Y se aumentó el salario a los funcionarios de la rama judicial como estrategia anti-corrupción.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por incluir en la política criminal los procesos de

⁷⁴ AMORE JIMENEZ, Juanita. La política criminal anti –drogas en Colombia. Trabajo de grado (Abogada). Pontificia universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Santafé de Bogotá.

modernización que se venían gestando. La presión violenta ejercida por el cartel de Medellín obligó a continuar con la línea represiva característica de los años ochenta. Es curioso resaltar, que cuando Pablo Escobar Jefe del cartel de Medellín se entregó a la justicia recluyéndose en la cárcel de máxima seguridad “La Catedral”. El gobierno transformó su postura proponiendo a las organizaciones narcotraficantes del Valle del Cauca una conducta de diálogo. Esta situación fue interrumpida por la fuga de Escobar quien intensificó su enfrentamiento contra el Estado y la sociedad civil, provocando la consolidación de alianzas entre diferentes sectores sociales en pro de debilitar la estructura del cartel de Medellín. Finalmente Escobar muere abatido el 2 de diciembre de 1993.

Al finalizar el gobierno de Gaviria el país aún seguía sin una normatividad clara para el manejo de orden público. La falta de presupuesto, la presión violenta de las organizaciones criminales y una cultura política alimentada por la corrupción y el clientelismo se consolidaron como factores determinantes que impidieron el desarrollo integral de las instituciones estatales. Motivando la extralimitación del ejecutivo, utilizando los estados de excepción como estrategia para enfrentar el estado de conmoción interior y recuperar el orden. La descentralización tampoco pudo materializarse debido a que no existió un plan concreto que alentara el desarrollo y fortalecimiento del Estado local en los municipios.

Fue entonces en las elecciones presidenciales de 1994, cuando se revelaron los alcances de la crisis política que venía enfrentando el país y el grado de infiltración de las organizaciones narcotraficantes en el sistema político colombiano. Los medios de comunicación denunciaron escándalos protagonizados por la presencia de dineros ilegales en las campañas electorales.

Desde que Ernesto Samper (1994-1998) inició su mandato estuvo envuelto en una crisis de gobernabilidad. Su Propuesta política radicaba en la implementación de la política del salto social. Esta parecía una propuesta innovadora debido a que concebía la instauración de un modelo alternativo, dinámico y sostenible y entendía la criminalidad desde una perspectiva social. Sin embargo este proyecto no logró consolidarse, el país enfrentaba una crisis fiscal que le impidió fortalecer al Estado y ejecutar las políticas de manera eficaz y eficiente.

Tras comprobarse la infiltración de dineros del narcotráfico en la campaña de Samper la presión internacional por parte de Estados Unidos aumentó. Las políticas sociales se vieron relegadas concentrando el presupuesto en el aparato militar para dismantelar a las organizaciones del narcotráfico en el Valle del Cauca. En poco tiempo se logró recluir a la cúpula del cartel de Cali en cárceles de máxima seguridad con el fin de demostrarle a Estados Unidos resultados que le facilitaran obtener la certificación por parte de este país. Durante todo el gobierno de Samper U.S.A negoció de manera sistemática la certificación de la política criminal colombiana lo que significó que este país no cooperara económicamente agravando la situación fiscal.

El gobierno de Samper también se caracterizó por analizar los marcos jurídicos que soportaban la política criminal. Aunque el gobierno de Gaviria promovió un avance dentro de esta temática, se puede concluir que la política de sometimiento a la justicia (Ley 81 de 1993) fue protagonista de un ambiente de impunidad.

Al respecto, no se debe desconocer que fue una herramienta útil para la captura y condena de algunos narcotraficantes. Sin embargo fue una normatividad que propendió a la imposición de penas mínimas y máximos beneficios para las organizaciones criminales. Se alentó entonces la construcción de un proyecto de ley en aras de aumentar las penas a los narcotraficantes, se promovió la revisión del sistema carcelario y penitenciario y se instituyó el aumento en las medidas de control contra los jueces y fiscales regionales.

Fue dentro de este contexto que se abrió nuevamente el debate sobre la extradición de nacionales. Esta herramienta jurídica fue reactiva en 1989 dentro del gobierno de Virgilio Barco para contrarrestar la violencia ejercida por el cartel de Medellín. Tiempo después, tras un intenso debate fue prohibida en la constitución de 1991.

De esta manera, aunque en un principio Samper defendió la no reactivación de la extradición, a raíz de las presiones internacionales terminó liderando su implantación al culminar su mandato. En 1997 se aprobó la extradición beneficiando en cierta medida a las organizaciones criminales ya que habían presionado para que se instaurara la

irretroactividad.⁷⁵

Durante este periodo también se implementaron otras herramientas jurídicas que fortalecieron el sistema judicial. Es el caso del estatuto contra la corrupción, penalizando el lavado de activos y endureciendo las leyes en relación al enriquecimiento ilícito. Y la figura de extinción de dominio instaurada en 1996 bajo la irretroactividad, focalizándose en los bienes adquiridos después de 1989 lo que representó una ventaja comparativa para los integrantes de los carteles. Esto motivó a que entidades como la fiscalía, la superintendencia bancaria, la DIAN, la superintendencia de valores entre otras, sumaron sus esfuerzos para luchar contra las organizaciones narcotraficantes atacando sus estructuras económicas.

El gobierno de Samper también fomentó el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, en especial de la policía nacional quien sustentaba una imagen negativa dentro de la opinión pública. Se pretendió entonces el acercamiento de esta institución con la comunidad para frenar su crisis de legitimidad. Se dictaminaron medidas de emergencia disciplinaria, en especial a la policía de Cali quien fue decretada en emergencia durante 60 días. Tiempo después esta medida fue expandida a nivel nacional implementándose durante 50 días en todo el territorio en pro de depurar procesos de corrupción dentro de la institución.

Es clave anotar, que a diferencia de la estrategia de choque impuesta por el Estado para exterminar al cartel de Medellín. Para hacerle frente a las organizaciones del Valle del Cauca se optó por debilitar su estructura económica, fortalecer las instituciones de seguridad a través de medios, recursos e inteligencia, e incluir dentro la de estrategia la participación ciudadana a través de sistemas de recompensa y canales de comunicación.

Las iniciativas implementadas en el gobierno de Samper tampoco lograron consolidar en la práctica una política criminal coherente. Las instituciones de seguridad y justicia no lograron trabajar conjuntamente para desplegar una política eficaz que alentara y

⁷⁵ El principio de irretroactividad se relaciona con la aplicación efectiva de la norma desde su promulgación. Los delitos cometidos antes de la instauración de la ley no podrán ser juzgados con la misma.

materializara los procesos de modernización del Estado colombiano. Su debilidad se vio reflejado en el uso excesivo de los estados de excepción quienes en varias oportunidades fueron declarados inexecutable por la corte suprema de justicia ⁷⁶, obstruyendo la consolidación de una política criminal eficaz.

Por lo que se atiende a la idea de que la política criminal fracasó, puesto que no implementó en su estrategia aspectos sociales y culturales que frenaran las causas que permitían la presencia de este fenómeno en la sociedad. Derivando a largo plazo la consolidación de otro tipo de estructuras criminales. Cuando el cartel de Cali se desestructuró el Estado colombiano tuvo que adecuarse a otro tipo de organizaciones más atomizadas haciendo difícil su control.

Ahora bien, es importante indagar acerca de la pertinencia y los resultados de las políticas que se impusieron en el Estado local caleño para enfrentar al cártel de Cali y el norte del Valle. Y ampliar el análisis de la política criminal en la localidad.

2.2 Estado local, descentralización y política criminal: una mirada a Santiago de Cali

El proceso de modernización en la localidad se inició con la reforma municipal de 1986, instituyendo la elección popular de alcaldes, fomentando la descentralización y la participación a través de las consultas municipales que abrieron los canales de comunicación entre el sistema político y la ciudadanía. Esto le brindó a los municipios el liderazgo y el empoderamiento para establecer una toma de decisiones más incluyente.

La constitución de 1991 enfocó al municipio como escenario político fortaleciéndolo como entidad territorial. Se le designó a su cargo la responsabilidad de impulsar el desarrollo municipal, suplir las demandas sociales, adquirir autonomía administrativa y fiscal e incluir a la comunidad en la construcción de las políticas y los proyectos públicos. Fue a través de la ley 31 de 1994 ⁷⁷ cuando se le brindó al ciudadano las herramientas jurídicas para

⁷⁶ Diario El País. 19 de octubre de 1995

⁷⁷ Regula los mecanismos de participación e iniciativa popular tales como : el referendo, la consulta popular, la revocatoria al mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

fiscalizar el desempeño del gobernante electo y exigirle el cumplimiento de sus propuestas de campaña y de gobierno. De esta manera, el cargo de alcalde y concejal se impregnó de un papel más influyente y comprometido con el desarrollo municipal y sus electores. .⁷⁸

Es importante anotar, que la crisis del Estado colombiano y el fallido proyecto de modernización afectó por igual los procesos en la localidad. Con base en Amore, se puede sugerir que la política criminal del Valle del Cauca no se aplicó de forma descentralizada, el ejecutivo nacional impuso la mayoría de decisiones frente al tema. La alcaldía y la gobernación se caracterizaron por orientar acciones sin conexión que no aportaron soluciones dirigidas a contrarrestar a las organizaciones criminales. A su vez, no contaron con herramientas que les permitieran evaluar los resultados de las políticas implementadas y medir su impacto en la sociedad vallecaucana

A manera de hipótesis se afirma que las instituciones locales no ejercieron un papel significativo en la toma de decisiones, en la práctica fue la policía y el ejército nacional a cargo del ejecutivo central quienes concentraron el poder decisorio en relación al tratamiento del narcotráfico en la región.⁷⁹ Con ello, no quiere desconocer las acciones que se desarrollaron en el Estado local y las relaciones de poder e intereses que convivieron en la ciudad. Pero se sostiene la idea de que las instituciones locales sí debieron haber conservado un papel más decisivo dentro de este fenómeno.

Por lo que en este estudio se entenderá a la ciudad como un espacio que no sólo se limita al territorio, sino que contiene una comunidad política en donde convergen distintas fuerzas de poder. Y no se debe analizar sólo desde una perspectiva técnico- administrativa, sino que por el contrario se deben tener en cuenta los intereses políticos y económicos. No considerar estas variables sería despolitizar a la misma. Al respecto Velásquez plantea

El habitante de la ciudad no es solamente un ciudadano, constructor de la ciudad y sujeto de necesidades de reproducción material y social, sino también un ciudadano, es decir, miembro de una comunidad social y política y “súbdito” de

⁷⁸ VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Universidad del Valle. Santiago de Cali, 1997.

⁷⁹ AMORE JIMENEZ, Juanita. La política criminal anti –drogas en Colombia. Trabajo de grado (Abogada). Pontificia universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Santafé de Bogotá.

un gobierno. La ciudad, la “polis” es a la vez territorio y política, es hábitat y espacio de participación”. La ciudad como espacio público se convierte por excelencia en una de las más vivas expresiones de modernidad y en foco de tensión entre las necesidades públicas y los intereses privados. ⁸⁰

El Estado local logra su articulación con la ciudadanía a través de la gestión municipal. Orientada a satisfacer las demandas de los habitantes y facilitar la participación del ciudadano promoviendo los procesos de autogestión y empoderamiento. Para evaluar la efectividad y eficacia de las políticas aplicadas en los gobiernos, es conveniente analizar los resultados en las acciones encaminadas a atender las demandas de los ciudadanos y su nivel de participación en la toma de decisiones. De esta manera, se considera importante analizar las políticas de seguridad implementadas durante los años noventa en Cali y su impacto en las organizaciones criminales de la ciudad.

La alcaldía de Carlos Holmes Trujillo (1988-1990) reprodujo en la localidad los procesos de modernización y descentralización que venía liderando el Estado central. Abriéndose espacios de participación ciudadana en Cali a través de las juntas administradoras locales (JAL) y los centros de atención local integrada (C.A.L.I). Producto de la reforma municipal de 1986 que dotó al municipio de herramientas jurídicas para fomentar autonomía e independencia.

La política de seguridad ciudadana dentro de la administración de Trujillo se materializó en la campaña “el buen caleño”. En aras de prevenir el delito impulsó la creación de alianzas con las empresas de vigilancia privada ⁸¹ para conformar cooperativas de vigilantes nocturnos en los barrios⁸². Durante este periodo, la agenda de seguridad nacional estuvo enfocada en Medellín. De manera que, las operaciones en contra del narcotráfico que se desarrollaron en Cali estuvieron focalizadas a controlar el micro-tráfico. Sin embargo, las conductas violentas del cartel de Cali delataban la presencia de una estructura criminal organizada, por lo que la ciudadanía demandaba una política de seguridad más eficaz.

El fortalecimiento del sistema de justicia también formó parte de la estrategia de

⁸⁰ VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Universidad del Valle. Santiago de Cali, 1997.p. 95.

⁸¹ Diario El País. 12 de diciembre de 1990.

⁸² VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Universidad del Valle. Santiago de Cali, 1997.

modernización. El Estado central logró culminar la construcción del palacio de justicia tras 18 años. A pesar de ello en la práctica un gran porcentaje del presupuesto se concentró en las instituciones de seguridad.

Es interesante advertir el papel de la academia en este proceso, la universidad del Valle construyó un modelo de sistematización que pretendió perfeccionar la tecnología administrativa para facilitar la labor en los juzgados. Este programa logró posicionar a Cali como una ciudad piloto en relación a la modernización del sistema judicial.⁸³

Germán Villegas Villegas se posicionó como alcalde de Cali de 1990 a 1992. Años más tarde, en 1999 se involucraría en procesos judiciales por aparentes nexos con el narcotráfico. Su mandato se caracterizó por conductas filantrópicas atendiendo micro-necesidades de las poblaciones marginadas. Lideró la creación de obras de infraestructura, escuelas, puestos de salud entre otros⁸⁴, estrategia que no logró transformar las estructuras sociales de la ciudad.

En este periodo se sostuvieron altos índices de violencia. De manera que la política de seguridad de Villegas perfiló las operaciones de desarme como la estrategia principal para frenar la crisis. Impulsó la creación de una escuela de formación en pro de combatir a largo plazo el déficit de policías. Y estableció un batallón de inteligencia militar en la ciudad.

A su vez las instituciones de seguridad intentaron trabajar en forma conjunta con el aparato judicial implementando modelos de sistematización en las estaciones de policía. Sin embargo, el mayor obstáculo fue el presupuesto debido a que no se lograron romper los lazos de dependencia con el Estado central.

El gobierno de Villegas marcó una ruptura en el discursos institucional expuesto en los años ochenta. El fondo de vigilancia de seguridad de Cali (VISECALI) se pronunció en repetidas ocasiones frente a la necesidad de implementar políticas que evitaran la instauración de prácticas violentas permanentes en la ciudad. Defendiendo la idea de que la política de seguridad debe estar acompañada por políticas sociales que representen la

⁸³ Diario El País. 31 de julio de 1990.

⁸⁴ VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Universidad del Valle. Santiago de Cali, 1997.

creación de oportunidades para la comunidad y no solo se limite a la coerción.

Fue en la administración de Rodrigo Guerrero (1992-1994) que la política criminal se caracterizó por un enfoque social. Su proyecto DESEPAZ no solo se concentró en solucionar el déficit de vivienda popular en la ciudad, sino que impulsó proyectos de desarrollo y seguridad encaminados a disminuir los índices de violencia en los sectores marginados. Los resultados de esta política le permitieron exponer a Guerrero en el ámbito nacional un nuevo enfoque de política criminal. Aunque este proyecto se perfiló como innovador la propuesta no fue replicada en la práctica debido a que la política criminal nacional se focalizó en acabar con el cartel de Medellín.

Guerrero se acompañó también de otras estrategias para controlar la inseguridad en Cali. Implementó un plan de desarme nocturno, intensificó la ley semi-seca⁸⁵, reorganizó la estaciones de policía para cubrir la mayoría de zonas en la ciudad de una forma eficiente, apoyó los correctivos impuestos por el Estado central para frenar la crisis en la policía nacional, estructuró al interior de la policía de Cali brigadas anti-corrupción que ayudaron a visibilizar a los oficiales, suboficiales y agentes infiltrados por el cartel de Cali.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en materia de seguridad la crisis en el sistema judicial y penitenciario frenaba la aplicación eficaz de la ley contra estos grupos criminales. Esta situación se expuso cuando el gobierno en 1993 le propuso a los carteles de Cali y el norte del Valle iniciar los diálogos para su entrega. Estos exigieron como condición su sometimiento en cárceles de la región, sin embargo como no había cárceles de máxima seguridad en el departamento no se logró lo convocado en los diálogos.

Ahora bien, la administración de Mauricio Guzmán (1995-1997) se consolidó como un elemento clave en el análisis del impacto del narcotráfico en Cali. Permitió visibilizar la relación directa entre el Estado local y las organizaciones narcotraficantes. Debido a que meses antes de culminar su mandato Guzmán fue capturado y condenado en 1998 a 8 años de prisión por enriquecimiento ilícito.

⁸⁵ Diario El País. 22 de abril de 1994.

Este gobierno se caracterizó por manejar un bajo perfil con los medios de comunicación. En las ocasiones que debía pronunciarse frente al narcotráfico se enmarcó desde una línea de permisividad frente al fenómeno. Expresiones como *“Los caleños debemos hacer un esfuerzo para que todo aquel que esté delinquiendo y se quiera incorporar a la sociedad, este país les abra los brazos y los perdone”*⁸⁶ hacían parte de los discursos. No se pronunció frente al tema de la judicialización de los integrantes de estos grupos criminales, ni cómo enfrentarlos de forma coercitiva. Aunque en el plan de desarrollo se intentó incluir estrategias sociales que disminuiría el conflicto a largo plazo en la práctica no se logró materializar lo pactado.

Es interesante remitirse al plan de desarrollo⁸⁷ de su gobierno (1995-1997). Guzmán planteó una reestructuración del Estado local, apoyándose en un discurso que aludía al pluralismo, la participación y la democracia. Con esta reforma pretendía

Convertir a la Administración Municipal en un instrumento de gestión eficaz para orientar, impulsar y facilitar el desarrollo integral y sostenible de Santiago de Cali, mediante la reestructuración y reorganización de la Administración, racionalizando los procesos y trámites internos y externos, definiendo un sistema unificado de información e incorporando tecnologías modernas para su manejo, que garanticen el desarrollo de la función administrativa pública dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y de activación del talento de las mujeres y los hombres de la Administración y del Municipio.⁸⁸

Ahora bien, la pretendida transformación estructural fue apoyada por el concejo municipal, pero no contó con la legitimidad de la sociedad civil. Este proyecto se encontraba orientado a la minimización del Estado local, de manera que un número importante de funcionarios públicos fueron despedidos aumentando los niveles de desempleo en la ciudad. Sin embargo, lo clave en la propuesta era otorgarle a Guzmán facultades extraordinarias concentrando el poder de decisión en la rama ejecutiva local, contradiciendo el discurso de democracia y

⁸⁶ Diario El País. 20 de agosto de 1994.

⁸⁷ Los planes de desarrollo convierten en un elemento obligatorio para las administraciones municipales, a raíz de la aprobación de la Ley 152 de 1994.

⁸⁸ Artículo 73 del Plan de desarrollo para el municipio de Santiago de Cali (1995-1997)

participación al que aludía el mandatario.

A continuación se expondrán las estrategias inscritas en el plan de desarrollo de Guzmán para abordar el tema de seguridad ciudadana.

Canalización del tiempo libre de grupos de niñez y juventud hacia actividades recreativas y de formación, mediante el servicio social de estudiantes universitarios de trabajo social, educación física y psicología, aprovechando la infraestructura existente para tales actividades.

Fortalecer la investigación sistemática de los factores generadores de violencia tales como impunidad, narcotráfico y conductas delictivas y desplazamientos. Concertar con el departamento y la nación políticos al respecto.

Resocialización y rehabilitación de niños y jóvenes en alto riesgo a través del programa "Parces", brindando orientación social, acceso a la educación y apoyo en la consecución de oportunidades de empleo productivo.

los niveles de inseguridad mediante el fortalecimiento de la solidaridad y sensibilización comunitaria a nivel de barrios a través del programa "Vecinos y Amigos".

Construir, mantener, dotar y mejorar la infraestructura de las instalaciones de los organismos de seguridad, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

Contribuir al fortalecimiento y modernización del sistema de justicia y sistematizar gradualmente las inspecciones de policía, las comisarías de familia y las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno o quien haga sus veces.

Conformar un sistema de información que integre a la comunidad con los organismos de seguridad y fortalecer los sistemas de comunicación existentes en aquellos lugares donde el servicio sea deficiente.

Apoyar con dotación y mantenimiento de equipos de comunicación y transporte y sistemas a los organismos de seguridad.

Incentivar la capacitación de los agentes de la policía y gestionar ante Gobierno Nacional la adecuación y mejoramiento de sus viviendas.

Estructurar una política de diálogo en favor de la paz y la seguridad ciudadana, acorde con las directrices de la Constitución y del Gobierno Nacional. Estudiar

la factibilidad de crear un Fondo de Paz para apoyar los grupos reinsertados.⁸⁹

Durante este contexto Cali se perfiló como el foco de la política anti-drogas nacional. En ese sentido el plan de desarrollo de Guzmán sostenía una preocupación por brindar en su gobierno herramientas que no solo acudieran al debilitamiento de las organizaciones criminales, sino que también atacaran los problemas sociales que aquejaban en la ciudad. Sin embargo en la práctica se terminaron reproduciendo conductas mafiosas que propiciaron en los años posteriores la presencia de narcotraficantes del norte del Valle y otras estructuras criminales.

Para frenar la crisis política, económica y social que vivía Cali, el Estado central tomó la determinación de trasladar los casos judiciales de los líderes de las organizaciones criminales a los cuerpos fiscales de Bogotá. En este periodo se visibilizaron una gran cantidad de casos de corrupción y conductas permisivas que reproducían la impunidad. Un caso interesante fue cuando los jueces locales se alzaron en señal de protesta contra la justicia sin rostro, levantando la reserva de sus identidades y denunciando intimidaciones telefónicas en su contra.⁹⁰

En esa dirección, se ordenó también la depuración del bloque de búsqueda de Cali trasladando a los policías oriundos o quienes hubieran trabajado en las operaciones contra el cartel de Cali. Reemplazándolos por agentes de otros departamentos con el fin de desestructurar las redes de infiltrados en la institución que favorecían al cartel de Cali. Este tipo de procesos representaron el fracaso en la descentralización, las acciones descritas fomentaron la concentración de las decisiones en el Estado central.

En el orden local Guzmán pretendió reestructurar los centros de atención inmediata (C.A.I.S) debido a la gran cantidad de denuncias por mala prestación de servicio y dispersión en las acciones orientadas en atacar las organizaciones criminales. De igual

⁸⁹ Capítulo III “Estrategia de seguridad, orden, justicia y paz”. Artículo 37 del plan de desarrollo para el Municipio de Santiago de Cali (1995-1997).

⁹⁰ Diario El País. 13 de agosto de 1997.

forma se implementaron capacitaciones para los agentes de policía sobre temas cívicos en pro de agregar a la institución un carácter más social y humano. Es clave recordar que los C.A.I.S se consolidaron como herramienta clave en las estrategias de los narcotraficantes para fortalecer sus conductas de control.

Durante la administración de Guzmán se instauraron también otras estrategias de seguridad complementarias. Instituyéndose operativos especializados que concentraron sus esfuerzos en atacar la delincuencia organizada, el homicidio, el secuestro, la piratería terrestre, los robos y el sicariato. Éste último figuró como pieza fundamental para que los narcotraficantes ejercieran violencia perfilándose como el mayor responsable de asesinatos en la ciudad. Se lideró la consolidación de consejos de seguridad que fomentaron la creación de cooperativas de seguridad urbanas y rurales. A pesar de los esfuerzos, el desmonte de la política de desarme permanente instaurada en el gobierno de Guerrero terminó por elevar los índices de violencia en la ciudad opacando las otras estrategias.

Se sugiere entonces, que cuando la estructura del cartel de Cali se debilitó el Estado central se conservó bajo un contexto de crisis política, económica y social. Y es en el Estado local que este proceso se logró visualizar de forma más amplia. Durante la administración de Guzmán Cali conservó una diversidad de inconvenientes jurídicos que afectaron de forma significativa la ejecución de las políticas y proyectos que se venían liderando.

Enfrentándose a carteles más atomizados que a diferencia del cartel de Cali no sostenían órdenes de captura en su contra y no estaban en su totalidad identificados. De esta manera la ciudad dejó de ser el epicentro de las organizaciones criminales en el Valle del Cauca. El norte del Valle se consolidó como corredor estratégico para la reproducción del negocio, sin embargo Cali también sufrió las consecuencias de las conductas violentas asociadas a las vendettas entre estos nuevos grupos. Siguiendo a Camacho se expone que

Se habría pasado de un modelo de delito altamente organizado a otro semi-organizado: “en efecto, la fragmentación y reducción de tamaño individual de las organizaciones modifica su dinámica y posibilidades de acción concertada,

más allá de algunas alianzas ocasionales para la realización de negocios.⁹¹

A su vez, la presencia de los narcotraficantes se visualizó también en otros sectores de la sociedad caleña. Fomentando no sólo una crisis política, sino a su vez económica y social. Debido a que la economía local sentaba sus bases en el modelo empresarial de los narcotraficantes, cuando el cartel de Cali se desestructuró cayó consigo el entramado ilegal que sostenía la economía lícita de la ciudad. De igual forma se reprodujeron en la ciudad conductas violentas, ligadas a la intolerancia y la transformación en la escala de valores que terminaron por modificar las dinámicas culturales de las generaciones venideras.

⁹¹ CAMACHO, Álvaro. De narcos. Paracracias y mafias. En: Francisco Leal Buitrago (Edit), La encrucijada: Colombia en el siglo XXI. Editorial norma. Bogotá, 2006. p. 15

3. TRAS LAS HUELLAS DEL NARCOTRÁFICO

Iniciando el siglo veinte Santiago de Cali era superada en habitantes, perímetro urbano y economía por ciudades como Cartagena o Barranquilla. Su desarrollo económico encontró su espacio alrededor de 1940 caracterizándose por un crecimiento tardío pero acelerado, fue en este momento que la industria y el comercio se fueron fortaleciendo, así se posicionó como la tercera ciudad más importante del país.

En 1980 con la aparición del narcotráfico en la región se fue consolidando un modelo empresarial que sentó sus bases en la ilegalidad. El cartel de Cali construyó una red de empresas lícitas, no solo en Cali sino también por todo el territorio nacional. Cuando esta organización fue expuesta públicamente, el Estado emprendió la persecución contra su estructura económica que precipitó una crisis económica tornándose más evidente en Cali. Al analizar dimensiones como la actividad edificadora, el desempleo y la constitución de sociedades durante los años noventa, es posible rastrear este tipo de procesos y verificar que sus variaciones sí corresponden a los movimientos de las organizaciones narcotraficantes en la ciudad.

En esta parte se analiza el impacto de los narcotraficantes en el desarrollo de la ciudad, subrayando su participación en temas de ciudad tanto en lo público como en el ámbito privado: Esto grupos emergentes ilegales participaron de licitaciones públicas que terminaron en obras inconclusas o mal diseñadas, afectando los bienes públicos de la ciudad. A su vez, invirtieron en el mercado de bienes raíces, especialmente de vivienda suntuaria que impidió el afianzamiento de una identidad arquitectónica para la ciudad.

Como consecuencia tenemos la destrucción de la ciudad tradicional y la total improvisación de eso que la está reemplazando. No solo se pretende seguir el modelo obsoleto de la ciudad moderna, identificada tontamente con amplias zonas verdes, que albergan torres y centros de servicios y comerciales, surcadas por autopistas y viaductos, si no que se destruyen obras anteriores supuestamente protegidas por ser patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad.

Pero el “conservacionismo” que aísla el edificio impidiendo su confluencia con sus circunstancias presentes, no es deseable (Argan, 1983:65). Además es una reacción ya tardía en Cali, pues se han demolido muchos de sus pocos

monumentos y arrasado la mayoría de las construcciones no monumentales del “centro histórico”, modificando drásticamente su espacio urbano. Su aplicación rígida es considerada por el común de las gentes, no sin razón, como una negativa a un deseado y lícito desarrollo.⁹²

La organización del territorio terminó por consolidar dinámicas culturales y sociales que aún se expresan en la ciudad. Los narcotraficantes transformaron los patrones de consumo, imprimiendo en la sociedad sus signos y prácticas propias de su grupo social, a través de estéticas, formas de diversión, y ciertas formas de consumo, entre otros. Esto, les permitió acaparar la atención de los habitantes en la ciudad e instaurar la violencia y la intolerancia como la manera de resolver los conflictos.

De esta manera, las organizaciones criminales trastocaron la estructura de valores, rompiendo con el modelo de ciudad cívica que las élites habían querido imponer. Es así como, la infiltración de los narcotraficantes en espacios como el deporte, los medios de comunicación o hasta instituciones educativas terminaron por fomentar la acogida de las conductas mafiosas y de paso alentar la legitimación de este grupo social.

Es interesante anotar, que influencia de los narcotraficantes no solo se debe analizar desde su impacto en las políticas públicas o los marcos jurídicos, sino comprender que sus consecuencias exhiben niveles más profundos que se instalan en la cultura política de la ciudad.

Este, es un período de corrupción no sólo desde el ámbito público sino en la sociedad en general: de esta manera, la apatía política terminó por consolidar en los años posteriores gobernantes que no formularon políticas para el desarrollo integral de la ciudad, acompañado de conductas que se fortalecieron con la presencia del cartel de Cali. En consecuencia se argumenta que desde el sector público, no se ha considerado seriamente las consecuencias del narcotráfico en la ciudad, y no se han implementado políticas que frenen la crisis social que dejó este fenómeno en la sociedad caleña.

⁹². BOTERO RESTREPO, Carlos Enrique. “Espacio público en la configuración urbana de Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx- Tomo 1. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. PP. 285-286

3.1 Dinámicas de poder en la configuración de la ciudad y su economía.

Durante el siglo XX Cali estuvo marcada por las dinámicas económicas que surgieron a raíz de su posición geográfica. La cercanía con el puerto de Buenaventura la constituyó paso obligado para la distribución del comercio al interior del país; de igual forma el departamento del Valle del Cauca tecnificó el campo, este proceso estructuró el comercio y la agroindustria como pilares fundamentales para el desarrollo de la Ciudad y el Departamento.

Sin embargo, la aparición y fortalecimiento de los grupos ilegales emergentes durante la década de los ochenta encaminó a la ciudad bajo un modelo empresarial ilegal, generando un ambiente de prosperidad sin bases fundamentadas que hundió a Cali en una crisis social de la que aún no se recupera. Cabe señalar que las prácticas ilegales no surgieron con la aparición del narcotráfico, por el contrario la tradición contrabandista que ya existía en la ciudad asociada a su cercanía con el puerto de Buenaventura, se consolidó como un factor que permitió la aparición de este fenómeno.

Durante 1986 a 1994 la ciudad tuvo un crecimiento económico positivo, las cifras de desempleo sugerían un movimiento decreciente que alimentaban un sentimiento de abundancia. Sin embargo, esta coyuntura se caracterizó por altos índices de violencia, generando una ruptura con la tesis que entiende a la pobreza como factor determinante de las prácticas violentas. Este proceso coincidió con el debilitamiento del cártel de Medellín, lo que permitió a principios de los años noventa el fortalecimiento de la estructura del cartel de Cali y sus organizaciones aliadas.

Es justo decir que el narcotráfico no fue el único factor que fomentó la violencia en la ciudad, las milicias urbanas en los ochenta, la llegada de los paramilitares, la reorganización de los grupos insurgentes y el fortalecimiento de la delincuencia común durante los años noventa también entraron a ser parte de una estructura criminal en la ciudad.

Los grupos emergentes se fortalecieron en un contexto de declive en la agroindustria

vallecaucana “en los años ochenta se asiste a una desaceleración de la industria azucarera, aunque el cultivo de la caña y la industria del azúcar se mantiene como un negocio rentable, a pesar de todo.”⁹³. Este proceso coincidió con la institucionalización de un modelo económico que otorgó a los sectores de servicios e industria el liderazgo en el desarrollo de la ciudad. Siguiendo a Guzmán, se expondrá la estructura productiva de Cali en 1995, la cual centró su oficio en el sector terciario o de servicios concentrando el 51.5%, le siguió el sector secundario con el 36% y por último el sector primario conservando el 13%.

Cuadro No. 7
Estructura productiva del Valle del cauca: 1995

Industria manufacturera:	28%
Servicios personales:	15%
Sector Agropecuario, silv y pesca:	13%
Construcción y Obras públicas:	8%
Comercio:	8%
Transporte y almacenamiento:	7%
Bancos y Seguros:	7%
Servicios del Gobiernos:	6%
Alquileres de vivienda:	3%
Electricidad, gas y agua:	3%

⁹³ GUZMÁN BARNEY, Álvaro.” Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2 Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P.348.

Comunicaciones:	2%
Otros:	0.5%

FUENTE: GUZMÁN BARNEY, Álvaro. "Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX". En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2 Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.p.349. / Ortiz (2003:33), con base en las cuentas departamentales del DANE.

Cabe señalar que este proceso se encontraba alineado con las políticas del Estado central, la construcción se fomentó como estrategia para la reactivación económica a nivel nacional. En ese sentido se puede sugerir que las organizaciones narcotraficantes en Cali vieron en este la posibilidad de invertir sus ganancias, es por ello que la construcción se enmarcó como uno de los ámbitos que sufrió un mayor impacto debido a que su alto costo de producción facilitó el lavado de grandes sumas de dinero, provocando en la ciudad una distribución desigual y una alta concentración de la tierra.

Al respecto, cabe señalar que si bien la mayoría de edificaciones fueron atribuidas a los estratos bajos, motivados por programas de vivienda popular como estrategia para frenar el déficit que enfrentaba la ciudad a principios de los años noventa. Cuando se indaga y compara el terreno que fue utilizado para las construcciones de estrato medio y alto entre 1990 y 1994, se observa que el suelo utilizado sobrepasaba el 50% del terreno construible en la ciudad (ver Cuadro No. 8). Siguiendo a Orozco y Vallecilla se puede afirmar que el cartel de Cali, no solo impactó en la compra y venta de propiedad raíz, sino que configuró a través de empresas urbanizadoras una red de testaferros en la cual sustentaba la adquisición de bienes raíces.

Los dineros del narcotráfico se destinaron en Cali, en su mayor parte, a fomentar el sector de la construcción, es decir, a bienes raíces (que también incluyeron fincas, terrenos rurales y lotes urbanos) que ofrecían mayores garantías de durabilidad y plusvalía. Fue así como en Cali, además de invertir en forma directa en construcción de casas, edificios de apartamentos o para oficinas, hoteles, locales y centros comerciales o de recreación, crearon empresas urbanizadoras para desarrollar planes de vivienda social, conformando toda una organización de testaferros entre parientes, amigos y colaboradores incondicionales, a los que hicieron figurar como titulares de los

bienes y negocios.⁹⁴

Es curioso que el pico de mayor concentración de tierra en los estratos altos en Cali se haya focalizado entre 1992 y 1993, cuando Pablo Escobar es perseguido por las autoridades tras su fuga de la cárcel La Catedral provocando que el Estado colombiano concentrara su política criminal en Medellín, relegando a un segundo plano al cartel de Cali permitiéndole actuar con una relativa libertad.

Cuadro No. 8
Total edificaciones construidas en relación al total del terreno empleado para la construcción en los estratos medio-alto y alto en Cali. 1990-1994.

Año	% de edificaciones construidas en la ciudad para estratos medio- alto y alto.	% de terreno construido en la ciudad en los estratos medio-alto y alto.
1990	25.0	50.0
1991	34.5	63.4
1992	10.5	49.0
1993	6.5	43.0
1994	19.7	49.0

FUENTE: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1994- CODE /DACF, subdirección de informativa y sistematización/ DAPM.

Sin embargo, tras la muerte de Escobar en diciembre de 1993 y a raíz de los escándalos auspiciados por los allanamientos entre 1994 y 1995, la estrategia de represión contra el narcotráfico en Colombia se concentró en Cali y las organizaciones criminales que albergaba, persiguiendo a sus líderes y capturándolos entre 1995 y 1996.

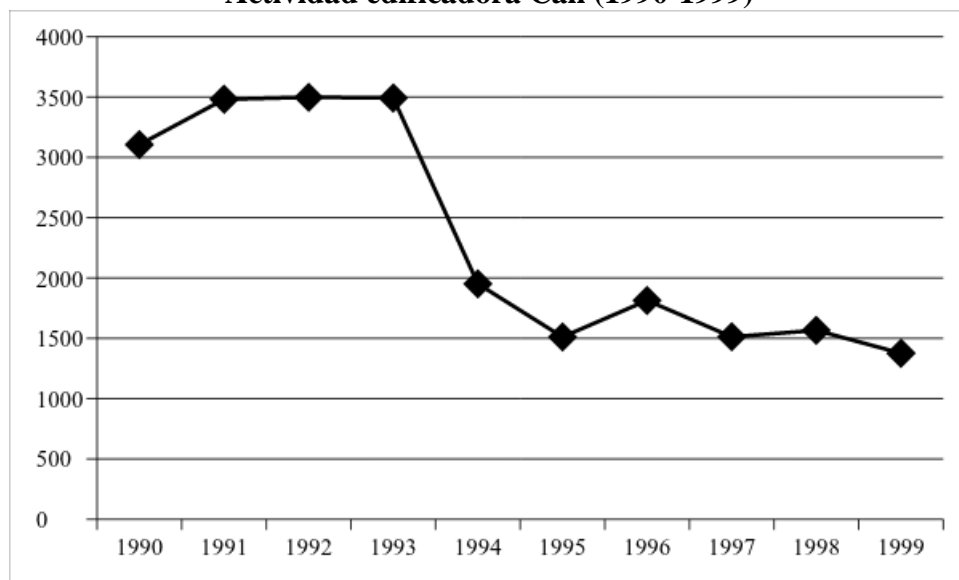
Este proceso repercutió en la economía local envolviendo a la ciudad en una crisis económica, que aunque no era exclusiva del Valle del Cauca tuvo efectos más profundos en comparación con el territorio nacional. Con la caída del cartel, se desestructuró el modelo ilegal que sostenía la economía lícita provocando el cierre de empresas legales e ilegales y

⁹⁴ OROZCO, Hugo Alexander; VALLECILLA, Manuel Guillermo. La caída del narcotráfico y sus efectos sobre el desempleo en la ciudad de Cali. Designación de trabajo de grado (Economista), Universidad San Buenaventura. Facultad de economía. Santiago de Cali, 1999. P.76.

promoviendo el aumento del desempleo en la ciudad. Es pertinente entonces, analizar el mercado de la construcción en los años noventa pues permite rastrear los procesos descritos.

La gráfica 1 enseña las fluctuaciones en la actividad edificadora, los períodos de crecimiento coinciden con el fortalecimiento de las organizaciones narcotraficantes en Cali. A partir de 1994 una vez que los líderes de la estructura criminal son perseguidos y capturados la gráfica muestra un cambio abrupto hacia un movimiento decreciente. Con ello no se pretende afirmar que el narcotráfico fue el único elemento que propició la crisis en la construcción en Cali pero sí que fue un factor fundamental.

Gráfica No. 1.
Actividad edificadora Cali (1990-1999)



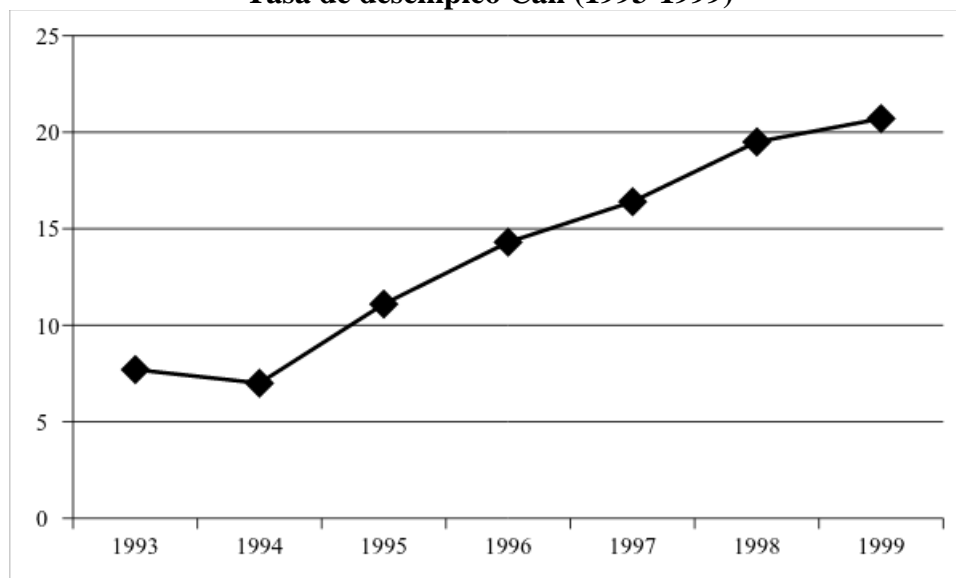
FUENTE: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1999- CODE/ Empleo, Cali en cifras 2000/Alcaldía de Cali /DANE, USIPTC/DAP, División de Desarrollo Económico/SDI/DAP.

Hay que advertir, que el desempleo también se configuró como un factor que permitió analizar el impacto de las organizaciones narcotraficantes en la economía local.

Según cálculos de Téllez en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, fueron creadas en los años ochenta aproximadamente 364 empresas lícitas con capital producto del narcotráfico, las cuales fueron clasificadas de la siguiente manera: 90 empresas dedicadas a los servicios personales entre las cuales encontramos a las agencias de viajes, grilles, discotecas, moteles, hoteles,

restaurantes, servitecas, promotoras de deporte. En el grupo de servicios financieros e inmobiliarios encontramos 62 empresas entre las que están : las inmobiliarias, las dedicadas al cambio de divisas, las cooperativas, las e intermediación financiera, en el sector comercial hay un total de 123 dedicadas a la venta de ropa, calzado, medicamentos, licores, joyas, helados, flores, discos, muebles, pescado además de ferreterías, panaderías y marquerías. Un total de 31 empresas son las que están clasificadas en el sector industrial, las cuales se dedican a la fabricación de calzado, colchones, alfombras, betún, café y por último encontramos las ubicadas en el sector agropecuario, las cuales dan un total de 158 que a su vez están divididas en casas-fincas de recreo rurales y haciendas.⁹⁵

Gráfica No. 2.
Tasa de desempleo Cali (1993-1999)



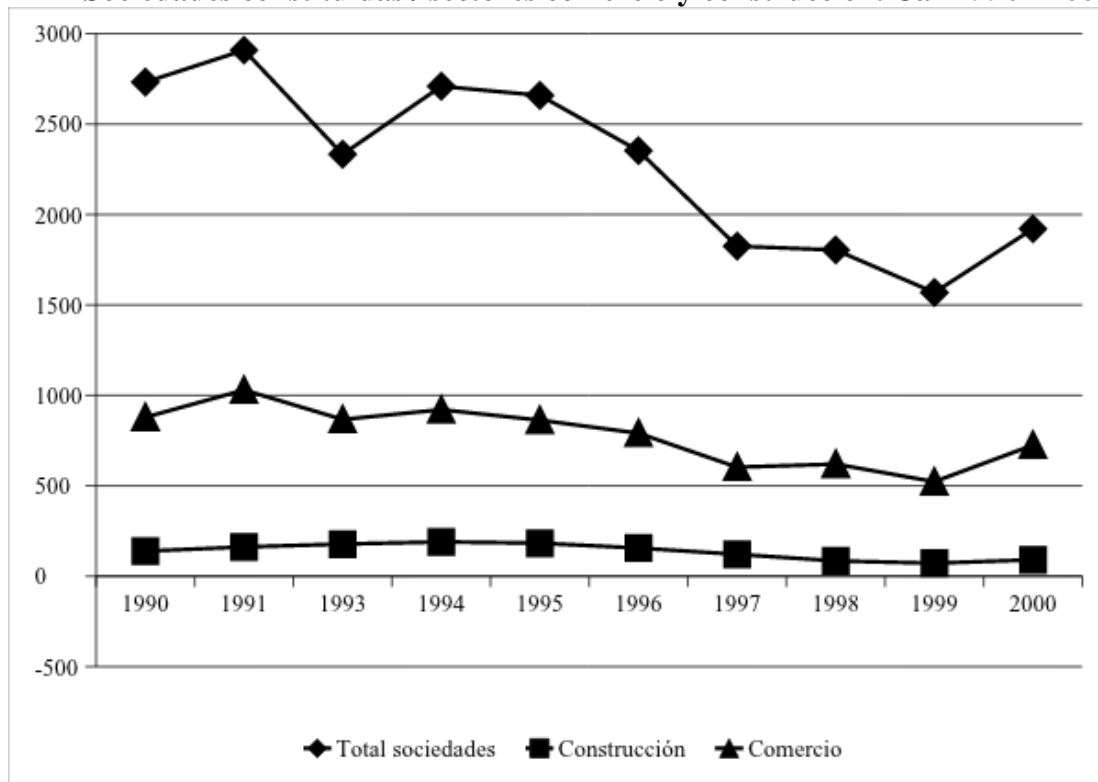
FUENTE: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1999- CODE/ Empleo, Cali en cifras 2000/Alcaldía de Cali /DANE, USIPTC/DAP, División de Desarrollo Económico/SDI/DAP.

Si se observa la gráfica 2, se puede encontrar que desde 1995 cuando son capturados la mayoría de dirigentes del cartel de Cali el desempleo aumentó de forma progresiva. La política criminal se concentró en debilitar su estructura económica, allanando y confiscando de forma constante los bienes asociados a los narcotraficantes repercutiendo ampliamente en la economía local.

⁹⁵ BUITRAGO, Diana Maritza. Narcotráfico: Estilo de vida e impacto. Designación de trabajo de grado (Socióloga), Universidad del Valle. Facultad de ciencias sociales y económicas. Departamento de sociología. Santiago de Cali, 2004. Pp. 72-73.

Según Orozco y Vallecilla, al menos “unos 100.000 obreros de la construcción quedaron cesantes en Cali, junto a miles de empleos indirectos, incluyendo a profesionales en diferentes áreas”⁹⁶. De esta manera, el aumento en la cancelación de sociedades constituidas después de 1995, en especial del ámbito del comercio y la construcción se configuró como un proceso inevitable, lo que a su vez impidió la reactivación económica como se observa en la Gráfica No. 3

Gráfica No. 3
Sociedades constituidas / sectores comercio y construcción. Cali 1990 - 2000



FUENTE: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1999- CODE/ Empleo, Cali en cifras 2000/Alcaldía de Cali /DANE, USIPTC/DAP, División de Desarrollo Económico/SDI/DAP.

Es justo decir, que los grupos emergentes no influyeron sólo en la dinámica de la construcción en el ámbito privado, en el sector público también tuvieron una incidencia importante pero menos visible. En 1995 Juan Carlos Izquierdo (presidente de la asociación de ingenieros del Valle) denunció a través de un artículo en el Diario el País, el cual no

⁹⁶ OROZCO, Hugo Alexander; VALLECILLA, Manuel Guillermo. La caída del narcotráfico y sus efectos sobre el desempleo en la ciudad de Cali. Designación de trabajo de grado (Economista), Universidad San Buenaventura. Facultad de economía. Santiago de Cali, 1999.P.77.

tuvo mayor trascendencia, la infiltración del narcotráfico en el Estado local a través de licitaciones que el Gobierno entregó a empresas con origen ilegal, muchas de las obras tuvieron dificultades para concluirse debido a que el principal interés era el lavado de dinero. Al respecto Izquierdo comenta

El otro problema grave que estamos enfrentando es la gran invasión de dineros calientes en el mercado de la ingeniería, que vienen sin ninguna idoneidad a contratar con el municipio, con el solo derecho que les da la plata que tienen y que les permite comprar equipos modernos y licitar por debajo de los costos reales. Esto obviamente, los hace más competentes y se ganan las grandes obras y de paso le quitan trabajo a los ingenieros especializados, a las firmas que tienen la idoneidad pero que lamentablemente no tienen ni el equipo ni la capacidad financiera de estos. Tienen quebrados a los ingenieros pequeños.⁹⁷

Dentro de este contexto, salió a la luz pública el hallazgo de una escritura del municipio en la cual la empresa INCOVALLE propiedad de Pacho Herrera, había sido contratada en 1992 para ejecutar un plan de vivienda durante la administración de Guerrero. Las directivas de INVICALI se pronunciaron al respecto alegando desconocer que dicha empresa tuviera orígenes ilegales, *“Cuando se efectuó la licitación en agosto de 1992, se eligió a INCOVALLE por ser una firma reconocida por constructores y EMCALI”*⁹⁸.

Es importante resaltar, que las denuncias por corrupción en las instituciones encargadas de planificar el desarrollo de la ciudad no eran una novedad. En 1991 fueron destituidos 18 funcionarios de la oficina de catastro municipal por la adulteración en los registros de propiedad, destrucción de planos, violación a la reserva de información predial, desaparición de más de cinco mil fichas catastrales y, favorecer la venta de zonas verdes propiedad del municipio a particulares en el barrio cristales.⁹⁹

Ahora bien, a continuación se hará referencia referirme a la normatividad que otorgó los lineamientos para el desarrollo de la ciudad durante el período de estudio. Iniciando la década de los noventa no existió en la práctica un modelo de ciudad que brindara al municipio las herramientas para ejercer un control en la planificación de la ciudad y

⁹⁷ Diario El País. 24 de marzo de 1995.

⁹⁸ Diario El País. 21 de octubre de 1995.

⁹⁹ Diario El País. Mayo de 1991.

disminuyera el impacto de los grupos emergentes en la organización del espacio urbano. De esta manera las organizaciones criminales se valieron de la corrupción y la violencia para acomodar la ley a sus intereses económicos. Al respecto Bonilla argumenta

La irrupción del narcotráfico en los años de 1980 hace de Cali una ciudad más rica, pero al mismo tiempo esa riqueza no se revierte urbanísticamente y se queda en la vivienda suntuaria, el híper desarrollo comercial y una cultura de evasión de la norma, bien de hecho o producto de la corrupción en la aplicación de las normas urbanísticas que vuelven la excepción una regla.¹⁰⁰

En 1979 el Estado local elaboró el plan integral de desarrollo de Cali (PIDECA) que pretendió delimitar el perímetro urbano, construir la reglamentación para el uso del suelo, aplicar una renovación urbana en pro de impulsar la vivienda social, estimular el uso eficiente del suelo y descentralizar las instituciones encargadas de la planeación en la ciudad. A pesar del esfuerzo los gobiernos posteriores no aplicaron estos lineamientos¹⁰¹.

Por el contrario durante la década de los ochenta se percibió la disminución en la participación del Estado local en la acción urbanística, instituciones como el ICT (Instituto de Crédito Territorial) fueron eliminadas, e INVICALI (Instituto Municipal de Reforma y Vivienda) se transformó en el instituto municipal de reforma urbana. Esto motivó a que las dependencias encargadas de planificar no logaran en la práctica construir un proyecto de ciudad. Este tipo de procesos fueron aprovechados por los grupos emergentes puesto que la falta de control en la planificación y organización del territorio, provocó que el desarrollo se concentrara en la producción de vivienda suntuaria y el comercio.¹⁰²

A finales de la década de los ochenta el Estado colombiano se insertó dentro de un proceso de descentralización, se creó entonces la Ley novena de 1989 o ley de reforma municipal que le otorgó al municipio herramientas para brindarle a la ciudadanía poder de decisión en

¹⁰⁰SANDOVAL BONILLA, Ramiro. "Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX". En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx- Tomo 1. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P. 81.

¹⁰¹ VELASCO ARBOLEDA, Julián. (2011)¿Qué dijo el PIDECA en 1979? Cali Escribe. Consultado el 13 de junio de 2013 en <http://caliescribe.com/estudios-urbano-regionales/2011/05/28/813-que-dijo-pideca-1979>.

¹⁰² SANDOVAL BONILLA, Ramiro. "Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX". En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx- Tomo 1. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.

el ordenamiento territorial y las dinámicas de la ciudad, a través de la creación de las J.A.L (Juntas Administradoras Locales). De igual forma, permitió la división del espacio urbano por comunas para facilitar su organización.

Es a través de la constitución de 1991 que se logró estructurar en el papel la intención de modernizar y descentralizar al Estado colombiano. Postulando un nuevo modelo de desarrollo urbano que sentó sus bases en la participación del ciudadano y la reproducción de sus derechos. Sin embargo no fue sino hasta 1997, con la aprobación de la Ley 388 o ley de ordenamiento territorial que los municipios estuvieron en la obligación de construir planes de ordenamiento territorial, focalizando eficazmente los recursos, optimizando el uso del suelo y creando estrategias que fortalecieran la relación entre el ciudadano, el espacio público y los recursos naturales.

Aunque en los años noventa el Estado protagonizó un esfuerzo por brindarle herramientas jurídicas a los municipios para organizar su territorio y las dinámicas sociales, las relaciones de poder terminaron por imponerse. Las élites políticas le otorgaron una gran importancia a las instituciones de organización municipal pues se configuraron como pieza clave para imponer su proyecto político. Sin embargo, se puede sugerir que en algunas ocasiones se logró percibir alianzas entre las élites y distintos sectores de poder como el narcotráfico, brindándoles participación en los espacios de decisión sin que afectaran sus intereses de grupo. Al respecto Sáenz comenta

La élite política funciona con base en intereses personales y de grupo. Por supuesto, dentro de una lógica y contexto particular. En esa dinámica puede favorecer a los sectores económicamente fuertes –oligarquía, narcotraficantes, en otros–, ya que estos, como poder económico y con gran capacidad de influencia, permean las decisiones de la élite política, logrando ejecutar sus decisiones acordes con sus intereses. Esta dinámica de legalidad –desigual–, que se impone de manera estructural, permite sugerir la existencia de lo que Offe llama “complicidad estructural”, en tanto que, en general, el esquema legal favorece los intereses de los poderosos.¹⁰³

El Concejo municipal cobró una gran importancia en la medida en que tuvieron la

¹⁰³ SAENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.P.204.

responsabilidad de dictaminar los lineamientos para la planificación y desarrollo de la ciudad. En la constitución de 1991 se definió esta institución como la encargada de reglamentar las funciones y prestar eficientemente los servicios, adoptar los planes y programas en relación al desarrollo económico, social y de obras públicas, autorizar al alcalde la celebración de contratos, dictaminar las normas de presupuesto con base a la constitución y la ley de tributos y gastos locales, y por último expedir el presupuesto de rentas y gastos, determinando la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias.

Ahora bien, si se analiza la composición del Concejo de Cali durante la década de los noventa se exhibe una relación cercana entre miembros de esta institución con el cartel de Cali. Con base en el capítulo 1, se puede afirmar que alrededor del 30% de los concejales entre 1992 y 1997 estuvieron implicados en algún tipo de relación con el narcotráfico. En ese sentido, las decisiones en torno a la planificación y desarrollo de la ciudad estuvieron mediadas en cierto punto por los intereses de los narcotraficantes impidiendo configurar un modelo de ciudad organizado y coherente.

En ese sentido, se hará referencia a lo que Garay denominó captura del Estado, definiéndolo como una colusión entre una organización reguladora y otro sector de poder, como la industria o hasta el narcotráfico. Es así, como los problemas en la gestión administrativa que se derivaron por choques de intereses terminaron por afectar no sólo la distribución de la riqueza, sino también las estructuras sociales y económicas.

Así, en situaciones de captura del Estado, este queda sujeto a un círculo vicioso en el que Las reformas de las políticas e instituciones, necesarias para mejorar la gestión de gobierno, se ven obstaculizadas por una colusión entre empresas poderosas y funcionarios públicos o líderes políticos que cosechan enormes ganancias privadas si se mantiene la administración deficiente (Hellman y Kaufmann, 2001)¹⁰⁴

Este proceso alimentó la reproducción de prácticas mafiosas asociadas a las organizaciones

¹⁰⁴ GARAY SALAMANCA, Luis Jorge; SALCEDO –ALBARÁN, Eduardo. Redes ilícitas y reconfiguración de Estados: el caso de Colombia. Fundación VORTEX –Centro internacional para la justicia transicional. Bogotá, 2012. P. 20.

criminales al interior de las instituciones reguladoras. Aunque el Estado colombiano no se puede catalogar como mafioso, sí albergó en su interior este tipo de conductas.

Ahora bien, la organización del espacio urbano impactó de manera indiscutible en la estructuración de las dinámicas sociales que se modelaron en la ciudad. Por ende la infiltración de los narcotraficantes en lo urbano trajo consigo la apropiación y reproducción de conductas mafiosas por parte de los ciudadanos, este tipo de procesos se hicieron visibles a través de la corrupción y las prácticas violentas que ejerció este grupo social. Como plantea Guzmán

También tiene cierto paralelismo en una ciudad como Cali, en la forma como los narcotraficantes se asientan en los barrios, imponen su vida mafiosa y desplazan a la población, tal vez a través de mecanismos de mercado obligado. De manera más general, el uso del espacio público, el tránsito vehicular, las formas de ocio y recreación y las mismas interacciones asumen ciertos rasgos de cultura mafiosa.¹⁰⁵

3.2 el narcotráfico y su influencia: la aparición de formas culturales de hacer violencia y su inserción en otros sectores sociales

Las organizaciones narcotraficantes se caracterizan por ejercer la violencia como una estrategia fundamental para reproducir sus intereses como grupo social . En el capítulo 1 se expuso las dinámicas de violencia ejercida contra los funcionarios públicos, que les ayudó a establecer una relación instrumental con el Estado. Sin embargo, existen otro tipo de prácticas violentas que se ejecutan contra otras estructuras criminales o contra los mismo miembros de la organización asociadas a los ajustes de cuentas. En este sentido Guzmán comenta

Esta violencia que aparecía como anónima remitía, sin embargo, a un escenario de ajuste de cuentas en el que las acciones denotan un alto grado de racionalidad e intencionalidad, así como actores que son precisables. En los casos típicos, los cuerpos, de una o más víctimas, aparecen baleados en la cabeza, atados de pies y manos, y dejados en “botaderos” de la ciudad, algunas veces con mutilaciones e incinerados. Los hechos muestran crueldad y sevicia,

¹⁰⁵ GUZMÁN BARNEY, Álvaro.” Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2 Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P.363.

al lado de un mensaje “aleccionador”. Un análisis más detallado, a partir de hechos y su contexto, permite inferir que las víctimas no reflejan necesariamente “pobreza”, tampoco son necesariamente personas de prestigio y poder económico, pero pertenecen a alguna red u organización en la que no han respetado los códigos internos, se han “torcido” o no han cumplido con los compromisos adquiridos con la organización que es entonces una organización mafiosa dedicada al narcotráfico¹⁰⁶

La inexistencia de marcos jurídicos o instituciones que permitan ejercer un control en el orden criminal, fomenta la creación de aparatos de violencia que permiten eliminar de la competencia a otros narcotraficantes o castigar a integrantes por no asumir las codigos del grupo.¹⁰⁷ De igual forma, se pretende construir un ambiente de miedo y terror que termina por afectar a la sociedad civil. Frente a ello Guzmán comenta

Al caracterizar la violencia del narcotráfico es posible distinguir 1) la violencia que proviene de la confrontación con las autoridades estatales 2) la violencia que proviene de la competencia entre organizaciones del narcotráfico 3) la violencia al interior de las organizaciones 4) la violencia que tiene por contexto las mafias del narcotráfico, pero se desarrolla en la sociedad en general.¹⁰⁸

Para comprender el crecimiento de la violencia durante la década de los noventa, es conveniente analizar los diferentes procesos que surgieron en esta coyuntura. En primer lugar se hará referencia a la competencia entre varias organizaciones por el control del mercado y su poder en la sociedad, que tuvieron como resultado prácticas violentas masivas afectando en gran medida al ciudadano común.

Durante 1990 y 1993, las ciudades de Cali y Medellín se transformaron en frentes de batalla de una guerra entre los cárteles de Cali y Medellín por el control del negocio y un afán

¹⁰⁶ GUZMÁN BARNEY, Álvaro.” Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P.p.359-360

¹⁰⁷SARMIENTO, Luis Fernando y KRAUTHAUSEN, Ciro. Cocaína & co: un mercado ilegal por dentro. Tercer mundo editores e instituto de estudios políticos y relaciones internacional de la universidad nacional. Bogotá, 1991.

¹⁰⁸ GUZMÁN BARNEY, Álvaro.” Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P.360.

desmedido por demostrar su poder ante la sociedad. Éste periodo se caracterizó por actos terroristas masivos, tan solo en mayo de 1990 se perpetraron en Cali al menos tres atentados protagonizados por la organización de Medellín.

El 4 de mayo de 1990 explotó una bomba en la droguería “Super tiendas La Rebaja” propiedad de los hermanos Rodríguez Orejuela, dejando un saldo de al menos 4 muertos, 30 heridos, 7 viviendas y 20 locales comerciales destruidos¹⁰⁹. Días más tarde, otra bomba se activó en un balneario situado a las afueras de la ciudad en la vía Cali- Jamundí dejando únicamente pérdidas materiales.¹¹⁰ Por último, el 14 de mayo de 1990 se instaló una tercera bomba en la “zona de los grilles”¹¹¹ dejando un saldo de 9 muertos y 45 heridos, en la mayoría de casos las víctimas no pertenecían a ninguna organización.

Estas estrategias correspondían a desestabilizar la ciudad y generar un ambiente de terror. Encontramos en igual medida atentados selectivos, es el caso de la masacre ocurrida en el municipio de Candelaria contra integrantes del cartel de Cali, como lo describe Guzmán

En el municipio de Candelaria, muy cerca de Cali, en la Hacienda los Cocos de Pacho Herrera, uno de los narcotraficantes de la región, mientras jugaba un partido, de noche en una cancha iluminada, un grupo vestido con prendas militares irrumpe en la hacienda y dispara indiscriminadamente asesinando a diez y nueve personas y dejando a varias heridas.¹¹²

Otra masacre de este tipo corresponde a la efectuada el 28 de julio de 1991 en el balneario “Brisas del sur” ubicado en la vía Cali- Jamundí. Hombres vestidos con overol negro que se auto referían como miembros del cartel de Medellín abrieron fuego con fusiles R-15 contras las personas que se encontraban en el establecimiento, huyendo minutos después en

¹⁰⁹Diario El país. 4 de mayo de 1990

¹¹⁰Diario El país. 7 de mayo de 1990

¹¹¹ Calle 5ta con carrera 39 y 40. En la actualidad ésta zona ya no existe.

¹¹²GUZMÁN BARNEY, Álvaro.” Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2 Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012. P.361.

dos vehículos dejando un total de 18 muertos y 12 heridos.¹¹³ Es interesante anotar, que los propietarios de los vehículos utilizados para el atentado fueron asesinados previamente, sus cadáveres fueron encontrados días más tarde en los predios de la finca Naranjal en Pance y el corregimiento La Sirena¹¹⁴.

Este tipo de actos terroristas se complementaron con acciones que buscaban la creación de un ambiente de terror y zozobra al interior de la ciudad. Eran recurrentes las llamadas a los establecimientos comerciales, a los medios de comunicación, los centros de estudio e instituciones del Estado, alertando sobre la presencia de bombas que en realidad no existían.

Es importante resaltar además que las principales víctimas de estos hechos estuvieron representadas por el ciudadano común. En el caso del atentado a la cadena de droguerías La Rebaja en 1990, el Estado local les prometió a los ciudadanos afectados ayudas económicas para subsanar las pérdidas materiales en sus propiedades, sin embargo al final las víctimas asumieron los gastos de una guerra a la cual no pertenecían. En este contexto, no se puede desconocer que el cártel Cali realizó también ataques terroristas en la ciudad de Medellín. Y aunque se enfocó en dañar los bienes de Pablo Escobar, sus lugartenientes, familia y amigos, los habitantes de Medellín fueron por igual víctimas de la guerra.

El periodo más crítico fue cuando se crearon los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), estableciéndose alianzas entre el cartel de Cali y otras organizaciones aliadas para enfrentar de manera frontal al cartel de Medellín. Empleándose diferentes herramientas, desde dinamitar o incendiar propiedades de integrantes o simpatizantes del cartel, hasta asesinar a individuos claves en la estructura criminal, en muchos casos abogados, contadores o aliados del cartel. Esta situación sumergió a la ciudad de Medellín en una de las épocas más violentas de su historia, es clave aclarar que no se profundizará sobre el impacto de las organizaciones vallecaucanas en las prácticas violentas en Medellín, debido a que no

¹¹³Diario El país.28 de julio de 1991

¹¹⁴Diario El país.31 de julio de 1991

corresponde al objeto de estudio de la investigación.

Ahora bien, cuando los integrantes del cartel de Cali fueron capturados o asesinados entre 1995 y 1996 la ciudad de Cali se enfrentó a una segunda ola de violencia asociada a las disputas entre las organizaciones criminales. La desestructuración del cartel de Cali dejó un vacío de poder, los subalternos de los capos y las organizaciones aliadas en su mayoría del cartel del norte del Valle, se enfrentaron por un lugar en la nueva estructura criminal, transformando las dinámicas de las organizaciones e impulsando la proliferación de redes más atomizadas y difíciles de controlar.

Cali dejó de ser entonces el epicentro de las operaciones del narcotráfico en el Valle del Cauca, sin embargo su posición como capital la incluyó como espacio clave en el negocio participando en las prácticas violentas relacionadas a las vendettas. Es el caso del atentado contra William Rodríguez Abadía, hijo de Miguel Rodríguez Orejuela en el restaurante Rodizio Rio D'Enero, en donde fue herido por proyectiles y fueron asesinados al menos seis de sus acompañantes¹¹⁵. Al respecto un ex agente de la DEA comenta

El gran cartel se desintegra y nacen muchos carteles. Mandos medios de la organización, escoltas y algunos empleados de confianza de los capos se convierten en Dones, en jefes, porque ya no existe el poder de Gilberto y Chepe Santacruz que los aglutinaba y marcaba el rumbo. La guerra entre ellos se da de poder a poder, por rencor y desconfianza. De alguna manera se puede decir que comenzó el reinado de los peones y de los pistoleros, y terminó la partida del Ajedrecista.¹¹⁶

Las organizaciones del norte del Valle estuvieron en la década de los noventa en constantes reestructuraciones. Durante la década de los ochenta e inicios de los noventa las familias Urdinola y Henao fueron los pilares que consolidaron las estructuras de poder ligadas a los negocios ilícitos en esta región. El norte del Valle se perfiló como un corredor estratégico que sostuvo conexiones con el centro del Valle, el Pacífico y Cali facilitándole la creación

¹¹⁵ Diario El País. 25 de mayo de 1996.

¹¹⁶ CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali: el ajedrecista mueve sus fichas. Intermedio editores. Bogotá, 2005. P.280.

de rutas para el comercio y la distribución de la droga.

Cuando el cartel de Cali se desarticuló, la familia Henao se posicionó como uno de los grupos con mayor poder en la región persiguiendo a él clan de los Urdinola. A finales de la década de los noventa cuando José Orlando Henao, líder del clan de los Henao se entregó a las autoridades se generó de nuevo un reacomodo táctico dentro de las organizaciones del norte del Valle. De esta manera, Diego León Montoya, Luis Hernando Gómez y Wilber Alirio Varela se constituyeron como las nuevas estructuras de poder en el Departamento. Al respecto un estudio sobre la dinámica de la violencia en el norte del Valle, liderado por la Vicepresidencia y el Observatorio de derechos humanos describe.

En este proceso, varios “mandos intermedios” comenzaron a figurar, mientras que los capos eran asesinados por sus enemigos o sometidos a la justicia. El 29 de septiembre de 1997, José Orlando Henao Montoya se entregó a las autoridades y un año más tarde fue asesinado en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel Nacional Modelo de Bogotá. Aunque José Orlando fue remplazado por su hermano Arcángel de Jesús Henao, alias “El Mocho”, otros tres miembros de esta organización se hicieron más fuertes con esta desaparición: Diego León Montoya (alias Don Diego), Luís Hernando Gómez (alias Rasguño) y Wilber Alirio Varela (alias Jabón) – estos dos últimos disputaron una guerra a muerte contra Montoya.¹¹⁷

A partir de 1998, este tipo de retaliaciones se presentó de un modo más evidente, los antiguos mandos fueron reemplazados por sus aprendices. Es el caso de Pacho Herrera quien fue asesinado en la penitenciaría nacional Villa de las palmas en Palmira, según lo narró el Diario el País el 6 de noviembre de 1998, el sicario entró al penal, dio algunas vueltas y luego se dirigió a la cancha de fútbol en donde le disparó a Herrera, después del incidente el asesino fue capturado y golpeado por varios reclusos.

Días más tarde, el 14 de noviembre de 1998 es asesinado Orlando Henao Montoya a manos de José Manuel Herrera, éste al enterarse que la muerte de su hermano (Pacho Herrera) fue

¹¹⁷ (S.A). Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos – USAID. Bogotá, 2006. P.14.

producto de la orden de Henao aprovecha su posición como compañero de celda y le dispara en venganza.¹¹⁸ Este suceso marcó el inicio de una cantidad importante de asesinatos a familiares, amigos, abogados, contadores y hombres de confianza de los líderes de las antiguas y nuevas organizaciones, muchos de estos atentados se efectuaron en lugares públicos poniendo en riesgo la vida de personas inocentes.

Casos como la balacera en el Grill Siboney en enero de 1999 en la cual murieron 2 personas y 8 fueron heridas¹¹⁹. O el asesinato a integrantes del cartel del norte del Valle en la heladería Mimos, que dejó un saldo de 3 personas muertas, al parecer una de ellas implicada en la masacre del Grill Siboney¹²⁰. Son tan solo algunos ejemplos que permiten visualizar el impacto violento que sostuvo esta nueva guerra.

Ahora bien, la violencia entre los grupos criminales que compitieron entre sí marcó un impacto significativo en las dinámicas de la ciudad. Sin embargo, es conveniente abordar las prácticas violentas al interior de las organizaciones, las cuales sostuvieron un movimiento constante y provocaron en Cali el aumento en los homicidios durante los años noventa.

Este tipo de prácticas se visibilizaron en mayor medida cuando las organizaciones sufrieron reacomodos estratégicos. En 1995 cuando fueron capturados los principales líderes del cártel de Cali, Guillermo Pallomari ex contador del cartel denunció la desaparición de su esposa Gladys Patricia Cardona ante la personería para los derechos humanos tras enfilarse como uno de los testigos de la DEA días antes del incidente.¹²¹ De igual manera, en 1999 es asesinado Guillermo Villa Álzate ex procurador y abogado de Pacho Herrera, quien además era testigo secreto de 7 personas en el proceso 8000; al momento de su muerte las autoridades relataron, *“Encontramos un recibo por \$18 millones y otro por \$ 5 millones. En los recibos aparecían los nombres de Helmer Herrera y Hernando Herrera como*

¹¹⁸ Diario El País. 14 de noviembre de 1998/ Diario El País. 22 de noviembre de 1998.

¹¹⁹ Diario El país. 28 de enero de 1999

¹²⁰ Diario El país. 19 de marzo de 1999

¹²¹ Diario El país. 23 de agosto de 1995.

pagadores de los dineros”¹²².

Los narcotraficantes se caracterizaron por emplear las desapariciones, los secuestros y las torturas como forma de infringir miedo y respeto a los integrantes de su organización y la sociedad en general. En la mayoría de los casos los cadáveres eran encontrados días después del asesinato en lugares fuera del perímetro urbano, los más recurrentes correspondían a la vía Cali- Jamundí, Cali- Yumbo, Cali- Palmira, Cali- La Buitrera, Cali- Cerrito o la vía a Cristo rey.

En otros casos las víctimas jamás aparecieron, es interesante anotar que no se ha profundizado sobre el impacto de las desapariciones en la ciudad en relación a los grupos narcotraficantes, debido a que no se cuenta con la información estadística para relacionar las variables, sin embargo es importante reconocer este tipo de prácticas dentro estos grupos. Frente a ello, Guzmán presenta una pequeña descripción de algunos de los casos que inundaron los medios de comunicación durante esta coyuntura.

En 1990, en la parte alta de los chorros en Cali, se encuentra un cementerio-botadero de cadáveres. Los cuerpos de las personas asesinadas presentan las mismas características: cabezas desprendidas del tronco de los cuerpos y envueltos en plásticos. Las manos y las piernas atadas. Los habitantes del lugar afirman: “Aquí, si usted escarba puede llevarse una sorpresa: esto es un cementerio”. En 1991, frente a un lujoso conjunto residencial “Los Fundadores”, dejan estacionado un vehículo en cuya bodega la policía encuentra los cadáveres de dos comerciantes residentes en el barrio El Limonar. Sus manos están maniatadas, lo mismo que los pies y sus cabezas entre bolsas de plástico. En otro caso, dos hombres, Alirio Cuartas de 20 años y Reynaldo Solís de 32 años se encontraban en el restaurante-bar “el pescador bohemio” son sacados del lugar con toda calma del caso por individuos armados que llegaron en dos vehículos y se los llevaron. Al otro día aparecen los cuerpos encostados en la vía antigua a Yumbo. Los cuerpos estaban atados de pies y manos, baleados en varios tiros y salvajemente golpeados, los ojos vendados y la boca amordazada.¹²³

Es conveniente analizar la tasa de homicidios durante la década de los noventa, en la

¹²² Diario El país. 30 de abril de 1999.

¹²³ GUZMÁN BARNEY, Álvaro. “Cultura y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali siglo xx- Tomo 2. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.P. 362.

medida en que existió una correlación entre los procesos sociales ligados a las organizaciones narcotraficantes y el movimiento de esta dimensión en Cali y el Valle del Cauca. En la gráfica 4 observamos que de 1990 a 1994 los homicidios aumentaron motivados por el ajuste de cuentas y la guerra entre los grupos de Medellín y Cali.

Una vez que este último es desarticulado en 1995 los homicidios disminuyeron debido a que la mayoría de sus miembros fueron encarcelados o asesinados durante este periodo. No fue sino hasta 1997 que la tasa de homicidios aumentó de forma progresiva a raíz de las vendettas entre las organizaciones criminales del norte del Valle, intentando llenar los vacíos de poder dejados por el cartel de Cali. En esta coyuntura los paramilitares y la delincuencia común jugaron también un papel importante dentro de las dinámicas de violencia, configurándose una gran cantidad de redes criminales que propiciaron la violencia estructural en la ciudad.

No es fortuito entonces, que las dinámicas que sustentaron los grupos narcotraficantes consolidaron la aparición de formas culturales de hacer violencia en Cali. Su presencia fomentó la creación de otras formas de organización, que sin ser estrictamente narcotraficantes se apropiaron de conductas mafiosas alimentando los procesos asociados a la corrupción, la ilegalidad y la criminalidad en la ciudad. Siguiendo a Guzmán

Subyacente a la evolución que toma la violencia en la ciudad están varios hechos: a) los carteles tradicionales del narcotráfico se desmontan, sus jefes se detienen, pero la actividad ilegal continúa, incluso aumenta en su significado económico, con otras formas de organización y con otros liderazgos, b) se presenta una actividad muy grande de lavado de dineros, agenciada desde actores que no son directamente narcotraficantes, pero si apelan a comportamientos mafiosos y al uso de la violencia, c) se consolidan organizaciones del crimen cobijadas por el narcotráfico o heredadas del paramilitarismo, pero que, de manera más general, actúan sobre la vida económica de la ciudad en general, buscando incidir en nichos mafiosos de utilidad o garantizando su cobro, d) los grupos mafiosos y la criminalidad buscan cooptar e incidir en el Estado, desde los partidos políticos, las elecciones, las corporaciones públicas, la administración y las contrataciones públicas. Es el tema de la corrupción que entonces se generaliza y ya no solo se desempeña por narcotraficantes, sino por agrupaciones que asaltan y se sirven

de los recursos públicos.¹²⁴

Gráfica No. 4
Homicidios Cali y Valle del Cauca, 1990-2000



Fuente: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1999/ CODE. Policía nacional/ Departamento policía Valle del Cauca/ Policía metropolitana de Cali.

Paralelamente, las prácticas de violencia y las conductas mafiosas permearon otro tipo de aspectos culturales y transformaron las relaciones sociales de los caleños. Penetrando en otro tipo de sectores, como instituciones educativas, medios de comunicación, deportes, entre otros, que terminaron por modelar un patrón de consumo e impusieron una manera de ver la vida provocando una ruptura en las nuevas generaciones. Con ello no se pretende afirmar que toda la sociedad caleña se encontró asociada a este tipo de conductas, pero es imposible desconocer que Cali no es la misma después de afrontar las consecuencias de haber albergado unas de las organizaciones más poderosas del negocio de la droga en el mundo.

¹²⁴GUZMÁN BARNEY, Álvaro. “Cultura y violencia: Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali siglo xx- Tomo 2. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.P. 364.

3.2.1 Un breve acercamiento de la infiltración del narcotráfico a otros sectores sociales

Sugerir la infiltración de este tipo de organizaciones en las dinámicas culturales y sociales amplía la visión en relación a la capacidad que tuvieron los narcotraficantes de integrarse en la sociedad en general, entendiendo que su impacto en la sociedad trascendió mas allá del factor económico o político. Alentando a estudiar de una forma más profunda las consecuencias de este fenómeno en la sociedad.

Es interesante analizar que la corrupción y la coerción también se constituyeron como las herramientas principales para lograr su participación en estos ámbitos, lo que a su vez fomentó la transformación en las formas de relación social y motivó la apropiación de signos y prácticas propios de su grupo social.

De esta manera, si se analiza su complicidad con otro tipo de instituciones, como el deporte, la educación o los medios de comunicación, se advierte que los años noventa se caracterizaron por sostener una sociedad permisiva que reprodujo de forma inconsciente las conductas mafiosas de los carteles. Este tipo de procesos no se limitaron únicamente a las ciudades más afectadas como Cali o Medellín, la sociedad colombiana en general asumió este tipo de prácticas como parte de su diario vivir, la intolerancia, la corrupción, la cultura del dinero fácil, fueron conductas alimentadas por el narcotráfico que hoy en día aún persisten.

Al respecto, se expondrá brevemente como el cartel de Cali influyó en ámbitos como el deporte, la educación y los medios de comunicación. Es interesante destacar el caso del Club deportivo América de Cali, en 1989 fue allanado y ocupado por tropas de la tercera brigada. Sin embargo en mayo de 1990 una juez dictaminó que no existían razones para ejecutar un proceso legal en su contra argumentando que el allanamiento se había realizado de forma ilegal, la orden que permitió el registro de la propiedad había sido expedida para el 4 de septiembre de ese año, pero este había sido ejecutada el 1 de ese mes. Además tras haber revisado la totalidad del inmueble no se había encontrado nada comprometedor

La juez expresó también que el vicepresidente Miguel Rodríguez Orejuela no tenía nexos con el narcotráfico, por lo que no existían antecedentes penales y no era solicitado por extradición, de esta manera la juez enfatizó en que no existía relación entre el club América de Cali y grupos narcotraficantes, *“El América no realiza ningún tipo de actividad que tenga que ver con el narcotráfico y conexos y que su patrimonio es propio de la actividad que constituye su objeto social”*¹²⁵.

Ahora bien, tras la desestructuración del cartel de Cali y la aparición de escándalos políticos protagonizados por la organización, puso en evidencia a muchos de los directivos y ex directivos del Club América de Cali los cuales fueron investigados o condenados a finales de los años noventa. El suceso más sonado correspondió a Juan José Bellini, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol quien fue condenado por enriquecimiento ilícito, es conveniente destacar que Bellini había sido presidente del Club América de Cali y era reconocido por ser amigo personal de Miguel Rodríguez Orejuela. Este tipo de procesos permitió entrever el grado de infiltración de las organizaciones narcotraficantes en el fútbol colombiano y su capacidad para afectar no sólo los procesos en la localidad sino también a nivel nacional.

De igual forma, los ex presidentes del América Ricardo León Ocampo y Álvaro Muñoz Castro enfrentaron un proceso investigativo, al mismo tiempo que el ex técnico del América Gabriel Ochoa. En este contexto muchos de los futbolistas fueron exonerados de la apertura de procesos judiciales en su contra, se argumentó el desconocimiento del origen de los dineros por parte de estos.

El impacto de los narcotraficantes en el deporte colombiano también se evidenció en los medios de comunicación, diferentes periodistas locales como Esteban Jaramillo, Vicente “Gallego” Blanco, Mario Escobar fueron condenados por enriquecimiento ilícito con procesos judiciales derivados del proceso 8000. No cabe duda que los medios de

¹²⁵Diario El país. 19 de mayo de 1990

comunicación también fueron un elemento importante para las organizaciones criminales, la manipulación de la información y la apropiación de un discurso hace parte esencial de una estrategia de legitimación social, en ese sentido, el grupo radical colombiano propiedad de los hermanos Rodríguez Orejuela se consolidó como el máximo representante del cartel de Cali en los medios de comunicación a nivel nacional.

De igual forma la estrategia alimentó la participación en otros medios masivos. Armando Galvis ex director judicial del Diario El País estuvo involucrado en procesos jurídicos por enriquecerse ilegalmente a cambio de omitir información o construir artículos que legitimaran el orden social de los narcotraficantes.

Ahora bien, los centros educativos también fueron blanco de la infiltración del narcotráfico, la universidad Santiago de Cali consolidó una relación con las organizaciones criminales. El 23 de julio de 1997 se comprobó que el rector de la institución Ricardo Maya habría recibido en 1991 la suma de \$250 millones de pesos de parte de Miguel Rodríguez Orejuela en calidad de préstamo para cubrir el pago de una hipoteca ,Rodríguez le giró a Maya la suma de 10 cheques por \$25 millones de pesos desde la cuenta de Amparo Arbelaez (Esposa de Miguel Rodriguez).

Por este hecho Maya fue condenado por enriquecimiento ilícito dentro del proceso 8000, en el año 2012 la fiscalía lo declaró inocente. En esta situación, también fue involucrado Mario Alfonso Escobar periodista y presidente del consejo superior de la universidad quien fue vinculado al proceso 148244 y condenado por enriquecimiento ilícito.

A manera de hipótesis, se puede afirmar que la ciudad de Cali ha subestimado el impacto de estas organizaciones en la cultura urbana, las estructuras de crimen y muerte han perfilado a la violencia como herramienta para la solución de los conflictos interpersonales entre los caleños. La intolerancia y el individualismo han impedido a largo plazo la consolidación de un modelo de ciudad colectivo en donde primen los derechos ciudadanos. Se sostiene también que el Estado local no logró materializar un proyecto político,

económico y de ciudad que permitiera responder a las demandas sociales, reproduciendo un círculo vicioso que ni los ciudadanos ni el Estado se han obligado a romper.

De igual forma, la infiltración de los narcotraficantes en instituciones claves para el desarrollo de la ciudad que hubieran permitido crear una conciencia política y social, y el afán desmedido de este grupo social por mostrar su estatus y obtener reconocimiento a través de la extravagancia, transformó los patrones de consumo que están asociados a la cultura de dinero fácil.

CONCLUSIONES

En principio, es clave anotar el objetivo principal de la investigación sugiere el análisis del impacto del narcotráfico en la política y la sociedad caleña en relación a las transformaciones institucionales, el desarrollo de la ciudad y los cambios sociales auspiciados en los años noventa.

De esta manera, se puede afirmar que el narcotráfico se consolidó bajo un contexto de crisis hegemónica de las élites locales, en la medida que su modelo de ciudad se encontraba deslegitimado por las bases sociales, por lo que el Estado no logró satisfacer las demandas que hubieran permitido la aplicación de este proyecto.

Fue entonces, cuando las organizaciones criminales se fueron perfilando como grupos emergentes, proponiendo un modelo basado en la corrupción, la ilegalidad, el consumismo y la violencia, e implementando estrategias para insertarse en la estructura social . En ese sentido, las élites sostuvieron relaciones económicas con los nuevos actores, pero asumieron conductas de estigmatización social para recuperar los espacios de legitimación en la sociedad caleña.

De la misma forma, las bases sociales sostuvieron una importancia significativa en la estrategia social de los grupos emergentes, alentando procesos de movilidad social en las zonas marginadas y promoviendo relaciones de solidaridad y agradecimiento.

Fue así, como los narcotraficantes se fueron consolidando como una nueva fracción de clase que entró a competir por los espacios de poder tradicional, a través de su infiltración en las redes burocráticas y el sistema electoral local, asumiendo su relación con el Estado desde un plano instrumental y jugando un papel importante en la toma de decisiones a favor de sus intereses. Es importante aclarar que para las organizaciones criminales el Estado fue un elemento que permitió la reproducción de su estructura, a diferencia de las élites que lo

concebían como un medio para implementar su proyecto de sociedad.

En ese sentido, cuando las organizaciones criminales compitieron por imponerse como los actores dominantes, las élites los perfilaron como una amenaza, estructurando una política criminal basada en la represión y la estigmatización la cual fue concentrada en la ciudad de Cali desde 1994 hasta 1996.

Habría que decir entonces, que la infiltración de las organizaciones criminales en el Estado local fue determinante e innegable, este tipo de procesos se vio reflejado en la aparición de escándalos políticos a lo largo de la década de los noventa que dejaron entrever su participación en el sistema político colombiano.

Es el caso del congreso de la república quien alcanzó su punto máximo de influencia entre 1992 y 1997. Para el periodo 1992-1994 el 54% de los representantes a la cámara por el Valle del Cauca sostuvieron alguna relación con el cartel de Cali, de igual forma para 1995-1997 el 50% de los senadores vallecaucanos se encontraron implicados en nexos con el narcotráfico.

Este tipo de procesos también estuvieron reflejados en el Estado local. El Consejo Municipal se consolidó entre 1995 y 1997 con el 37% de miembros relacionados con narcotráfico. Es necesario resaltar que la alcaldía de Cali y la gobernación del Valle del Cauca también fueron afectados por la inserción de las organizaciones criminales en el Estado, los casos más representativos fueron el de Mauricio Guzmán y Germán Villegas Villegas. Dicho lo anterior, se puede afirmar que la aparición del narcotráfico fortaleció el clientelismo y la corrupción en la cultura política colombiana, a nivel local y nacional.

Ahora bien, las organizaciones criminales se apoyaron a su vez de la cooptación de las instituciones de seguridad y justicia, aplicando la coerción y el soborno como elementos principales para hacer valer sus intereses. Logrando configurar conductas de control asociadas al territorio y la información en la ciudad, a través de redes de taxistas y

empresas de vigilancia privada que trabajaron en conjunto con personas infiltradas en la empresa de telecomunicaciones del municipio (EMCALI), agentes de la policía y funcionarios judiciales, instaurando un control amplio de la entrada y salida de personas y recursos en la ciudad.

A su vez, el Estado colombiano implementó un nuevo modelo político-económico, materializado en la constitución de 1991 que imprimió avances significativos en torno a los marcos jurídicos y la estructura del sistema judicial para enfrentar a las organizaciones criminales. A su vez logró la modernización de las instituciones de seguridad en comparación con la década de los ochenta.

Sin embargo, se acude a la idea de que las políticas criminales colombianas fueron ineficaces y son una representación del fallido proyecto de modernización y descentralización durante ese periodo. La falta de presupuesto, la violencia agenciada por las organizaciones criminales y el fortalecimiento de una política corrupta y clientelista, concentró las decisiones en el ejecutivo central que terminaron por implementar lo que se denominó inflacionismo legislativo.

Si bien la política criminal logró la eliminación de los carteles, fue ineficaz debido a que no previó a largo plazo la posibilidad de la aparición de organizaciones narcotraficantes más pequeñas y atomizadas, al igual que la reproducción de estructuras criminales que necesariamente no se relacionaban de forma directa con el tráfico de drogas, pero asumieron las conductas mafiosas de estos grupos.

Ahora bien, en el plano local la malograda descentralización no permitió la construcción de instituciones autónomas del Estado central, fue así como en la localidad la política criminal estuvo supeditada a la concentración de las decisiones por parte del presidente. De esta manera el Estado local no jugó un papel preponderante, impidiendo la aplicación de políticas integrales que brindarían oportunidades de transformación social a los ciudadanos e iniciarían un proceso de inclusión y participación en las decisiones públicas a otros

sectores sociales en la ciudad.

La inserción de las organizaciones criminales en las estructuras de poder les permitieron acceder a otro tipo de espacios con mayor facilidad, fue así como lograron instaurar un modelo empresarial ilegal que envolvió a la ciudad en un crecimiento económico positivo desde 1986 hasta 1994. Por lo que, a diferencia de la estrategia de choque utilizada contra el cartel de Medellín, para las organizaciones del Valle del Cauca el Estado se concentró en perseguir sus estructuras económicas para debilitar su fuente de recursos. De esta manera, cuando el cartel de Cali fue desarticulado la destrucción de esta red de empresas lícitas con origen ilegal provocó un aumento abrupto en las tasas de desempleo.

Este tipo de procesos se rastrearon a partir del análisis del mercado de la construcción, los altos capitales para invertir en el sector de los bienes raíces se convirtieron en un elemento seductor para lavar grandes sumas de dinero, provocando que la tierra construible en la ciudad se concentrara en la vivienda suntuaria impidiendo la configuración de una identidad arquitectónica en la Cali.

De igual forma, la desaparición del cartel de Cali no solo afectó a las personas que trabajaban dentro de las empresas ilícitas, sino también impactó a una alta población que hacía parte de la estructura ilegal del cartel. Promoviendo el liderazgo de empresas criminales independiente que fortalecieron la delincuencia común en la ciudad.

Los vacíos de poder auspiciados por la desarticulación del cartel de Cali motivaron a que otras organizaciones, en especial las asociadas al norte del Valle liderarán una nueva batalla por imponerse como dominante en la nueva estructura criminal. Provocando un aumento de la violencia en Cali asociado a estas vendettas que terminaron por imponer una violencia estructural en la ciudad.

Este proceso fragmentó la estructura de valores transformando la cultura política e imponiendo la violencia como medio para resolver los conflictos. Estos procesos

repercutieron en la configuración del orden social y político de la ciudad, la cual avanzó sin un modelo coherente que lograra un desarrollo sostenible a largo plazo. Cobijada bajo un ambiente de apatía e intolerancia ciudadana y el fortalecimiento de la corrupción y el clientelismo, no sólo en el ámbito público sino también en el privado, despojando a Cali del liderazgo político que frenara la crisis política.

Es por ello que en los años posteriores han imperado gobiernos que han desangrado la economía del Estado local y no han propuesto un modelo de ciudad que impulse de nuevo a la ciudad. Hasta que la región no logre superar los rastros en la cultura y las prácticas sociales que dejó el fenómeno del narcotráfico, no se podrá hablar de un desarrollo integral en el departamento y el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

(S.A). Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos – USAID. Bogotá, 2006.

AMORE JIMENEZ, Juanita. La política criminal anti –drogas en Colombia. Trabajo de grado (Abogado), Pontificia universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas Departamento de derecho. Santafé de Bogotá. (S.F).

ARRIETA, Carlos Gustavo. La política criminal en materia de drogas, sus planteamientos, normas, prácticas y críticas en Perspectiva socio-jurídica. Bogotá 31 de julio de 1990.

ATEHORTUA, Adolfo León y ROJAS, Diana Marcela. (S.F). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. Consultado-el-15-de-diciembre-de-2011-en: <http://historiayespacio.com/rev31/pdf/Rev%2031%20%20El%20narcotrafico%20en%20Colombia.pdf>.

BELTRAN, Isaac Y SALCEDO, Eduardo. Agosto 15 de 2007. Entornos generosos para el crimen: Análisis del narcotráfico en Colombia. Consultado el 21 de marzo de 2011 en <http://www.grupometodo.org/entgen.pdf>.

BORDIEU, Pierre. (1984). Espacio social y la génesis de las “clases”. Consultado el 15 de noviembre-de-2012-en:<http://www.a-puntes.net/arc/BOURDIEU-espacio-social-y-la- genesis-de-las-clases.pdf>.

BOTERO RESTREPO, Carlos Enrique. “Espacio público en la configuración urbana de Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx- Tomo 1. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.

BUITRAGO, Diana Maritza. Narcotráfico: Estilo de vida e impacto. Designación de trabajo de grado (Socióloga), Universidad del Valle. Facultad de ciencias sociales y económicas. Departamento de sociología. Santiago de Cali, 2004.

CAMACHO, Álvaro. (S.F). El ayer y el hoy de la violencia en Colombia: continuidades y

discontinuidades. Consultado el 29 de noviembre de 2011 en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap12.pdf>.

CAMACHO, Álvaro. “Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el Estado del arte”. En: Boletín socio-económico 24-25, 1992.

CAMACHO, Álvaro. Artesanos disciplinas: hacer ciencias humanas en Colombia. Universidad de los andes- CESO. Bogotá, 2004.

CAMACHO, Álvaro. De narcos. Paracracias y mafias. En: Francisco Leal Buitrago (Edit), La encrucijada: Colombia en el siglo XXI. Editorial norma. Bogotá, 2006.

CAMACHO, Álvaro. Droga y sociedad en Colombia: poder y estigma. Cidse universidad del valle. Bogotá, 1988.

CAMACHO, Álvaro. Droga, corrupción y poder: marihuana y cocaína en la sociedad colombiana. CIDSE universidad del Valle. SLP, 1981.

CAMACHO, Álvaro. Territorios, regiones, sociedades. Universidad del Valle. Bogotá, 1994.

CASTILLO, Fabio. Los jinetes de la coca. Editorial documentos periodísticos. S.L.P, 1987.

CHAPARRO, Camilo. Historia del cartel de Cali. Editorial intermedio editores. S.L.P, 2005.

DEL CAMPO PARRA, Efraim. Narcotráfico y tradiciones cívicas en la sociedad caleña de las décadas de los años ochenta y noventa. 51. Designación de trabajo de grado (Politólogo). Universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales. Departamento de ciencia política. Bogotá, 2010.

DUQUE DAZA, Javier. “La circulación de la clase política en Colombia: el congreso de la república durante el frente nacional”. En: Revista sociedad y economía, abril 2005.

ESTRADA, Fernando. Mayo – Agosto de 2010. Estrategia y geografía política del conflicto armado en el valle del cauca. Análisis político, volumen 23. Consultado el 23 de

marzo de 2011 en: http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?pid=S0121-47052010000200002&script=sci_arttext.

FERNÁNDEZ, Elsa María. El narcotráfico y la descomposición política y social: el caso de Colombia. Plaza Valdez editores. México, 2002.

GARAY SALAMANCA, Luis Jorge; SALCEDO –ALBARÁN, Eduardo. Redes ilícitas y reconfiguración de Estados: el caso de Colombia. Fundación VORTEX –Centro internacional para la justicia transicional. Bogotá, 2012.

GARCÍA DÍEZ, Fátima. Sistemas electorales. Consultado el 18 de diciembre de 2013 en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/4.4.sistemaselectorales.pdf>.

GIRALDO, Juan Carlos. Los Rodríguez Orejuela: el cartel de Cali y sus amigos. Ediciones Dipon y gato azul. Bogotá, 2005.

GUTIERREZ, Roberto. El campo conceptual de la cultura política. Consultado el 18 de diciembre de 2013 en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-195-3330fku.pdf.

GUZMÁN BARNEY, Álvaro. "Ciudad y violencia: Cali en el siglo XX". En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx.- Tomo 2 Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.

GUZMÁN, Álvaro. Sociología y violencia. Universidad del Valle. Cali, 1990.

LÓPEZ, Andrés. El cartel de los sapos. Editorial Planeta. Santa fe de Bogotá, 2008.

MACLACHLAN, Colin. El narcotráfico: el estado de la industria ilegal de drogas hoy y las implicaciones para el futuro. Instituto de investigaciones culturales latinoamericanas. Tijuana, 1995.

MELO, Jorge Orlando. Narcotráfico y democracia: La experiencia Colombiana. Consultado el 15-de-Marzo-de-2011-en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/melo/droga/narco.htm>.

MERMELSTEIN, Max. El hombre que hizo llover coca. Editorial intermedio editores. S.L.P, 1991.

MONTES SARMIENTO, María Alejandra; PEREA GARCÉS, María del rosario. ¿Cómo el narcotráfico ha influido en la política criminal colombiana? 1978-1997. Trabajo de grado (Abogado), Pontificia universidad javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Departamento de derecho. Santafé Bogotá, 2005.

Noticiero de la F.M. “Las explosivas declaraciones de William Rodríguez”. 16 de agosto del-2013.Consultado-el-5-de-septiembre-de 2013en:<http://www.lafm.com.co/videos/william-rodriguez-abadia-dice-143737>.

ORJUELA, Luis Javier. (1998). El Estado colombiano en los noventa: entre la legitimidad y la eficiencia. Revista de estudios sociales,volumen 1, páginas 56-60. Consultado el 1 de enero de 2012 en <http://res.uniandes.edu.co/view.php/28/view.php>.

OROZCO, Hugo Alexander; VALLECILLA, Manuel Guillermo. La caída del narcotráfico y sus efectos sobre el desempleo en la ciudad de Cali. Designación de trabajo de grado (Economista), Universidad San Buenaventura. Facultad de economía. Santiago de Cali, 1999.

OROZCO, Iván. Septiembre a diciembre de 1990. Los diálogos con el narcotráfico: Historia fallida de una transformación fallida de un delincuente común a un delincuente político .Análisis político, Volumen 11. Consultado el 21 de marzo de 2011 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2011.pdf>.

OVALLE, Lilian Paola. Marzo de 2010. Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad. Athenea Digital, volumen 1. Consultado el 15 de marzo de 2011 en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/viewFile/632/502>.

PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En: GUTIERREZ SANIN, Francisco. Degradación o cambio. Editorial Norma-lepri. Bogotá, 2002.

PIZARRO, Eduardo y BEJARANO, Ana María. (2003). A failing state? .Harvard review of Latín América, spring 2003. Consultado el 29 de noviembre de 2011 en

<http://www.drclas.harvard.edu/revista/articles/view/235>.

POSADA, Eduardo. (2003). Colombian institutions: on the paradox of weakness Harvard review of Latín América, spring 2003. Consultado el 29 de noviembre de 2011 en <http://www.drclas.harvard.edu/publications/revistaonline/spring-2003/colombian-institutions>.

RAUBER, Isabel. Poderes y hegemonías: Gramsci en el debate actual latinoamericano. Consultado-el-18-de-diciembre-de-2013-en:<http://www.lyfmdp.org.ar/IMG/pdf/podereshegemonia.pdf> .

RODRIGUEZ, Gina Paola. Elites, conflicto y narcotráfico en Colombia. Consultado el 22 de-marzo-de-2011 en:<http://www.google.com/#q=articulos+narcotrafico+%2B+estado+colombiano+a%C3%B1os+80&hl=es&biw=1024&bih=578&sa=2&fp=280c640720767390>.

SÁENZ, José Darío. Élite política y construcciones de ciudad: Cali 1958-1998. Universidad Icesi. Cali, 2010.

SALAZAR, Alonso. “Impacto del narcotráfico en la vida nacional “. En: Colombia víctima del narcotráfico: coyuntura, cronología y materiales periodísticos: junio de 1994-septiembre de 1995. Corporación región. Medellín, 1995.

SALAZAR, Hernando. Desaparecidos: el drama de las familias. Intermedio. Bogotá, 1999.

SANDOVAL BONILLA, Ramiro. “Modelos urbanísticos de Cali en el siglo XX”. En: José B. Garzón (Edit.), Historia de Cali, siglo xx- Tomo 1. Programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, 2012.

SANTINO, Umberto y LA FIURA, Giovanni.i, l'impresa mafosa. dall'italia agli stati uniti..Cambridge University Press. Cambridge, 1985.

SARMIENTO, Armando; TORRES, Edgar. Rehenes de la mafia. Editorial printer Latinoamericana. S.L.P, 1988.

SARMIENTO, Luis Fernando y KRAUTHAUSEN, Ciro. Cocaína &co: un mercado ilegal por dentro. Tercer mundo editores e instituto de estudios políticos y relaciones internacional de la universidad nacional. Bogotá, 1991.

SERRANO, Rosso José. Jaque mate. Editorial norma. Bogotá, 1999.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Nueva historia de Colombia (Vol. II). Planeta. Bogotá, 1989.

TOCORA, Fernando. Política criminal en América Latina. Ediciones Liberia del profesional. Santafé de Bogotá, 1990.

TOKATLIAN, Juan Gabriel. Enero - Abril de 1997. Entorno a la extradición una opinión expresamente polémica .Análisis político, Volumen 30. Consultado el 19 de marzo de 2011 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2030.pdf>.

VALENCIA, Hernando. Septiembre – Diciembre de 1989. La reforma constitucional de Barco: entre el terror blanco del narcotráfico y el agujero negro del referéndum.Análisis político, Volumen 8. Consultado el 20 de marzo de 2011 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2008.pdf>.

VÁSQUEZ, Edgar. Historia de Cali en el siglo 20: Sociedad, economía, cultural y espacio. S.E. Cali, 2001.

VELASCO ARBOLEDA, Julián. (2011)¿Qué dijo el PIDECA en 1979? Cali Escribe. Consultado-el-13-de-junio-de-2013-en:<http://caliescribe.com/estudios-urbano-regionales/2011/05/28/813-que-dijo-pideca-1979>.

VELÁSQUEZ, Fabio. Ciudad y participación. Universidad del Valle. Santiago de Cali, 1997.

Anuario estadístico del Valle del Cauca 1990- 1999 CODE

Diario El País de Cali 1990- 1999

Plan de desarrollo para el municipio de Santiago de Cali (1995-1997)

Registraduría general de la nación